

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Politécnica de Cartagena		Facultad de Ciencias de la Empresa	30008391
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Turismo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad Politécnica de Cartagena			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN ÁNGEL PASTOR FRANCO		Vicerrector de Estudios y Relaciones Internacionales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		50716177G	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
BEATRIZ MIGUEL HERNÁNDEZ		Rectora	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		02210496N	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MIGUEL ÁNGEL TOBARRA GONZÁLEZ		Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		34811909Y	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Plaza del Cronista Isidoro Valverde, Edificio La Milagrosa		30202	Cartagena
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rectora@upct.es		Murcia	618843911
			FAX
			968325700



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 10 de marzo de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad Politécnica de Cartagena	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Viajes, turismo y ocio

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Politécnica de Cartagena

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
064	Universidad Politécnica de Cartagena

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	120	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Politécnica de Cartagena

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30008391	Facultad de Ciencias de la Empresa

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.5	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://lex.upct.es/download/2d13a6c1-e48a-4e96-952f-f2217f40c3f5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.
CG2 - Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.
CG3 - Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.
CG4 - Analizar, valorar y resumir la información en los distintos ámbitos del sector turístico, aplicando para ello los métodos estadísticos y las tecnologías de la información y las comunicaciones.
CG5 - Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.
CG6 - Aplicar la operativa contable-financiera a las empresas turísticas.
CG7 - Analizar y asesorar sobre la información jurídica en el sector turístico.
CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz
CT2 - Trabajar en equipo
CT3 - Aprender de forma autónoma
CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información
CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos
CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones
CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Describir y examinar los principios básicos de la economía con relación al turismo.
CE2 - Ilustrar y analizar los conceptos, variables y relaciones del entorno económico del turismo.
CE3 - Analizar los diferentes flujos turísticos, su estructura y especialización.
CE4 - Identificar las funciones de dirección y gestión en las distintas organizaciones turísticas.
CE5 - Mostrar el procedimiento operativo en el ámbito del alojamiento y restauración.
CE6 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
CE7 - Analizar los fundamentos del marketing turístico así como definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE8 - Seleccionar y manejar las técnicas de la dirección comercial más adecuadas según el producto turístico.



CE9 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE10 - Analizar la información de carácter cuantitativo y económico-empresarial en entidades del ámbito turístico.
CE11 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
CE12 - Identificar el Patrimonio cultural, su protección, defensa, gestión, administración, conservación, puesta en valor y difusión.
CE13 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
CE14 - Elaborar y desarrollar sistemas de información para la gestión de costes en empresas e instituciones turísticas.
CE15 - Identificar, examinar e interpretar el marco jurídico privado de la empresa turística.
CE16 - Identificar, examinar e interpretar el marco jurídico público de la empresa turística.
CE17 - Trabajar en inglés en el ámbito turístico.
CE18 - Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.
CE19 - Redactar y defender un trabajo relacionado con el sector turístico.
CE22 - Gestionar el territorio y las empresas turísticas de acuerdo con los principios de sostenibilidad
CE20 - Describir los aspectos económicos de las infraestructuras y analizar las características principales de los transportes turísticos.
CE21 - Examinar y aplicar los elementos de la planificación turística y la ordenación del territorio en el turismo
CE24 - Identificar los procedimientos operativos de las empresas de intermediación turística.
CE30 - Identificar las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
CE33 - Identificar y gestionar los principales recursos territoriales y turísticos a escala mundial
CE27 - Identificar y aplicar técnicas de investigación de mercados en el sector turístico.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

ACCESO

Las condiciones para el acceso al título quedan reguladas en el REAL DECRETO 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. No se establecen condiciones o pruebas de acceso especiales por lo que podrán acceder al título, en las condiciones que en cada caso de determinen, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del RD 412/2014 de 6 de junio.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del RD 412/2014 de 6 de junio.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el RD 412/2014 de 6 de junio.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el RD 412/2014 de 6 de junio.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.



l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

ADMISIÓN

El órgano responsable de la Admisión es el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena. A continuación se detallan los procedimientos de admisión, los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de plazas de estudios universitarios de Grado en las Universidades Públicas del Distrito Único Universitario de la Región de Murcia (Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena), para el curso 2015/2016.

a) Procedimiento de admisión de estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.

Según lo establecido en la disposición transitoria única del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, se utilizará como criterio de valoración la superación de las materias de la prueba de acceso a la universidad y la calificación obtenida en las mismas, con las ponderaciones que se establezcan, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

b) Procedimiento de admisión de estudiantes procedentes de otros sistemas educativos regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Para los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluidos los que estén en posesión de títulos de Bachillerato Europeo, de Diploma de Bachillerato Internacional y el resto de estudiantes a los que es de aplicación la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, se utilizará como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la credencial para el acceso a la universidad española expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de acuerdo con los requisitos establecidos en la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad española por parte de los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Estos estudiantes podrán presentarse a la fase específica de la prueba de acceso para mejorar su nota de admisión.

Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologables al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades, deberán acreditar la homologación del título de bachiller y la superación de la Fase General de la prueba de acceso a los estudios universitarios, regulada en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre. Estos estudiantes podrán presentarse a la fase específica de la prueba de acceso para mejorar su nota de admisión.

Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, o que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de homologación; deberán justificar la superación de la Fase General de la prueba de acceso a los estudios universitarios, regulada en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre. Estos estudiantes podrán presentarse a la fase específica de la prueba de acceso para mejorar su nota de admisión.

c) Procedimiento de admisión de estudiantes en posesión de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español o equivalente.

Los estudiantes que estén en posesión de estos títulos podrán mejorar su nota de admisión concurriendo a la fase específica de la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado regulada en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. Los temarios sobre los que versarán los ejercicios de la prueba serán los establecidos para el currículo de las materias de modalidad de segundo de Bachillerato regulado en el Decreto n.º 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 10 de septiembre).

El criterio de valoración utilizado será la nota media del expediente académico del título de Técnico Superior y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase específica con las ponderaciones que se establezcan, así como la adscripción a ramas de conocimiento, según lo establecido en el Capítulo IV del Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre.

d) Procedimiento de admisión de estudiantes con titulaciones oficiales de Grado, Máster o titulaciones correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

Para los estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o títulos universitarios correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente, se utilizará como criterio de valoración la nota media indicada en los apartados e) y f) del artículo 55 del Real Decreto 1892/2008 o criterio análogo, en su caso.

e) Procedimiento de admisión de estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Los estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del sistema educativo español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, incluyendo a los estudiantes con el Curso de Orientación Universitaria (COU), deberán acreditar la superación de la prueba de acceso a estudios universitarios o de alguno de los requisitos de acceso del sistema educativo correspondiente.

Estos estudiantes podrán mejorar su nota de admisión presentándose a la fase específica de la prueba de acceso. En este caso su nota de admisión será la establecida en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

f) Procedimiento de admisión para mayores de 25 años, mayores de 45 años y mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

Para los estudiantes con las pruebas de acceso para Mayores de veinticinco años o de cuarenta y cinco años y aquéllos que acrediten la experiencia profesional o laboral en relación con una enseñanza para mayores de 40 años, el criterio de admisión se basará en las valoraciones obtenidas en las pruebas de acceso y criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, recogidos en el RD 412/2014.

Las pruebas de acceso para personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional están reguladas en el reglamento de las pruebas de acceso a la Universidad Politécnica de Cartagena de los mayores de 40 años, mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Las pruebas de acceso se estructuran en dos fases: la fase de valoración de la experiencia y la fase de entrevista personal.

Fase de valoración de la experiencia laboral y profesional. Se realizará teniendo en cuenta los siguientes referentes para cada experiencia laboral o profesional acreditada:

a) Afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado solicitada. En el ANEXO I de esta normativa se especifica la relación de puestos de trabajo que se consideran afines a cada Grado.

b) Nivel de competencia, según se establece en el Anexo II, en función de los grupos de cotización. c) Tiempo de experiencia laboral y profesional.



Se valorará además la acreditación del conocimiento de idiomas mediante certificados oficiales admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).
Fase de entrevista personal. El tribunal valorará y apreciará la madurez e idoneidad de cada candidato/a para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

Criterios específicos para la adjudicación de plazas por las Universidades públicas de la Región de Murcia. Establecimiento del orden de prelación y criterios de valoración para la adjudicación. El orden de prelación para la adjudicación de plazas será el indicado en el artículo 54 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Los criterios de valoración para la adjudicación serán los señalados en el artículo 55 de la misma norma.

4.2.3. Cupos de reserva.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 412/2014, para el proceso de admisión en el Distrito Único Universitario de la Región de Murcia, para el curso 2015/2016, los cupos de reserva para diferentes colectivos serán los siguientes:

- Plazas reservadas a estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 2 por 100.
- Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento: 3 por 100 y se reservará adicionalmente el 5 por 100 de las plazas disponibles para los solicitantes de la titulación de Grado en Fisioterapia y el 22 por 100 para la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Plazas reservadas a mayores de 25 años: 3 por 100.
- Plazas reservadas a mayores de 40 y 45 años: Se reserva en su conjunto un 2 por 100 (1% mayores de 40 años y 1% mayores de 45 años, siendo en caso de no cubrirse, acumulables entre sí).

Las plazas reservadas a estudiantes discapacitados están determinadas por el artículo 26 del RD. 412 /2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de grado en un 5% de las plazas disponibles.

4.2.4. Acreditación de nivel de idioma

Para poder ser admitidos en el Grado en Turismo los estudiantes deberán acreditar estar en posesión de un nivel de inglés B1 o equivalente. Dicha acreditación podrá provenir de la Escuela Oficial de Idiomas, estudios en Bachillerato Bilingüe, certificados de Cambridge, Trinity o similares, haber cursado estudios de primaria o secundaria en país anglosajón, etc. Además, la Facultad ofrece a los alumnos que así lo deseen, la posibilidad de acreditar el nivel exigido mediante un examen gratuito realizado por el Servicio de Idiomas de la UPCT. Ese examen se suele realizar antes del inicio del curso. La fecha y hora de ese examen se informará debidamente a los alumnos que lo hayan solicitado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La acogida de los estudiantes de nuevo ingreso se gestiona de forma compartida desde la dirección del Centro y la Unidad de Estudiantes de la Universidad.

Al inicio del curso la Facultad organiza una jornada de bienvenida donde se proporciona a los estudiantes de nuevo ingreso información general sobre la Universidad, el Centro, su organización y recursos, y la titulación en la que se ha matriculado. Además, en esta jornada se presentan algunos Servicios de la Universidad como el Servicio de Documentación, el Aula Virtual, el Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria y el Servicio de Relaciones Internacionales.

Por su parte, la Unidad de Estudiantes organiza cada curso actividades de acogida que son difundidas en la página web de la Universidad y en otros canales habituales como la casa del estudiante, etc.

La orientación académica y profesional de los estudiantes se gestiona también de forma compartida desde la dirección del Centro y la Unidad de Estudiantes de la Universidad. Por su parte, la Facultad desarrolla un conjunto de iniciativas que persiguen orientación profesional de sus estudiantes. Estas iniciativas son periódicamente organizadas junto con el colegio profesional y los representantes sociales. Las jornadas y conferencias se anuncian en la web del Centro con la suficiente antelación (<http://www.fce.upct.es>).

Las prácticas externas se gestionan desde la Unidad de Estudiantes de la Universidad, concretamente desde el COIE siguiendo la normativa aprobada con ese fin: <https://lex.upct.es/download/215e2c02-edfb-4d87-b8f4-a50e23c9b30e>

La movilidad de los estudiantes se gestiona desde el Servicio de Relaciones Internacionales. La información sobre los diferentes programas y la gestión de los mismos está disponible en la página web del Servicio: http://www.upct.es/relaciones_internacionales/

Del mismo modo, para apoyar y orientar a los estudiantes una vez que éstos se han matriculado, la Universidad dispone de un Servicio Administrativo, la Unidad de Estudiantes y Extensión Universitaria (<http://www.upct.es/contenido/seeu/index.php>) cuya actividad comienza acercando la Universidad a los estudiantes preuniversitarios, continua proporcionando información y apoyo a los estudiantes, una vez matriculados, y se extiende hasta los egresados, a quienes ofrece una plataforma hacia el empleo. Al mismo tiempo moviliza los recursos que la Universidad destina a la adquisición de competencias transversales, impulsando la formación integral, complementaria a la académica, de nuestros estudiantes, al objeto de que estos sean, además, capaces de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vivimos.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se dispone de la Unidad de Apoyo al Alumnado con Discapacidad para que estos estudiantes puedan ser atendidos de forma específica: <https://www.upct.es/voluntariado-apoyo-discapacidad/es/inicio/>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	18
<p>La Transferencia y Reconocimiento de Créditos se ajustará a lo establecido en el texto consolidado del RD 1393/2007, así como a lo establecido en el "Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado y Máster de la UPCT" de 11 de marzo de 2020 (https://lex.upct.es/download/08ab3913-e1fd-4598-96cb-1365c718fb3b).</p> <p>Se detallan a continuación los artículos de la normativa que aplican al título, incluidos los relacionados con el procedimiento.</p> <p>TÍTULO I</p> <p>DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación</p> <p>1. El objeto de esta normativa es regular los criterios y procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster de la UPCT.</p> <p>2. No será objeto de esta normativa la regulación de los estudios realizados por los estudiantes de la UPCT que cursen asignaturas en otras universidades o instituciones de enseñanza superior mediante programas de movilidad, convenios interuniversitarios o acuerdos de intercambio. Esta regulación estará recogida en una normativa específica.</p> <p>Artículo 2. Definiciones</p> <p>1. En todo lo que afecta a esta normativa, se entiende como competencias al conjunto de resultados que se obtienen de un proceso formativo a través de una formación reglada de un título oficial o no oficial, a través de la experiencia laboral o del desarrollo de actividades socio-culturales.</p> <p>2. Se denomina origen al título o actividad en el que se han desarrollado las competencias adquiridas previamente y que motivan una determinada petición de reconocimiento.</p> <p>3. Se denomina título destino aquél para el que se solicita el reconocimiento o transferencia de los créditos.</p> <p>4. Se empleará genéricamente el término crédito para hacer referencia a la unidad de carga lectiva de una materia o asignatura.</p> <p>5. Se entiende por experiencia laboral al desempeño de actividades laborales o desarrollo autónomo de una profesión regulada.</p> <p>6. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la UPCT de créditos que, habiendo sido obtenidos en origen, son computados a efectos de la obtención de un título destino. Igualmente, se considera reconocimiento la aceptación de las competencias adquiridas por experiencia laboral o por otras actividades externas al título destino a efectos de la obtención de dicho título.</p> <p>7. Se entenderá por tipología de un crédito al carácter (básico, obligatorio, optativo o prácticas externas) que se le asigna a dicho crédito en el plan de estudios del título al que pertenece dicho crédito.</p> <p>8. En todo lo que afecta a esta normativa, se entiende que existirá adecuación entre las competencias adquiridas en el origen y un conjunto de asignaturas del plan de estudios del título destino cuando se establezca una equivalencia de al menos el 75% entre aquellas competencias y las que se prevé que se alcancen con este conjunto de asignaturas.</p> <p>9. En todo lo que afecta a esta normativa, se considerará como equivalente a título oficial de grado todo título con nivel de cualificación EQF 6 y todo aquel que dé acceso a un título oficial de máster en España.</p> <p>10. En todo lo que afecta a esta normativa, se considerará como equivalente a título oficial de máster todo título con nivel de cualificación EQF 7 y todo aquel que dé acceso a un programa oficial de doctorado en España.</p> <p>Artículo 3. Tablas de reconocimiento</p> <p>1. Con objeto de permitir procesos de reconocimiento automáticos, los Centros podrán aprobar, para cualquiera de sus títulos oficiales, reconocimiento de asignaturas, a partir de las asignaturas de otros títulos de la UPCT, o de cualquier otra universidad, que podrán ser utilizadas para el reconocimiento de créditos.</p>	



2. Estas tablas deberán ser validadas por la correspondiente Junta de Centro y aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UPCT.

3. Una vez aprobadas, serán incorporadas a la aplicación telemática de gestión de reconocimientos, lo que permitirá su resolución automática.

4. Estas tablas, una vez aprobadas, deberán estar publicadas en la web del título destino.

TÍTULO II

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 4. Reconocimiento utilizando como origen un título universitario oficial

1. En títulos de grado, serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en asignaturas asociadas a una materia básica de la rama de conocimiento a la que está vinculado el título destino según el Anexo II del RD 1393/2007.

2. Como resultado de este reconocimiento serán consideradas como superadas todas las asignaturas del título destino que tengan adecuación con las competencias adquiridas en las materias indicadas en el punto anterior.

3. Si una parte de los créditos indicados en el punto 1 anterior no han sido reconocidos por la inexistencia de asignaturas en el título destino que se adecúen con las asignaturas asociadas con esos créditos, estos se reconocerán mediante la superación de un número similar de créditos optativos.

4. En todos los casos en los que el título destino sea de máster, no podrá utilizarse como origen asignaturas de un título de grado.

5. Para todos los reconocimientos en los que el origen sean asignaturas de grado no incluidas en el punto 1 de este artículo, o de máster, serán objeto de reconocimiento los créditos asociados a las asignaturas del origen que tengan adecuación con asignaturas del título destino.

6. Si el título destino es un grado, podrán ser objeto de reconocimiento las actividades de carácter social o cultural que sean realizadas satisfactoriamente por el estudiante que solicita el reconocimiento.

7. Cuando un estudiante solicite un reconocimiento utilizando como origen créditos obtenidos por reconocimientos/adaptaciones/convalidaciones, se usará el origen utilizado en dichos reconocimientos/convalidaciones/adaptaciones

8. En estudios de ¿Máster sólo se podrá realizar el reconocimiento de créditos utilizando como origen licenciaturas, Arquitectura o Ingenierías, previos al EEES, siempre que los créditos utilizados como origen se hubieran desarrollado en los últimos dos cursos del título, para títulos de cinco años, o en los tres últimos para títulos de seis años.

Artículo 5. Reconocimiento utilizando como origen la experiencia laboral

1. El reconocimiento de créditos del título destino, utilizando como origen la experiencia laboral, requerirá que esta circunstancia haya sido prevista en la memoria de verificación del título.

2. En general, este reconocimiento conllevará, de manera prioritaria, la consideración de superados créditos con tipología de prácticas externas, si estos están contemplados en el plan de estudios del título destino.

3. El número de créditos que pueden ser considerados como superados con tipología de prácticas externas con este reconocimiento será establecido por la Comisión de Reconocimientos del Centro, en función de la experiencia laboral acreditada.

4. Si las prácticas externas son curriculares, solo se reconocerán si este número de créditos es, al menos, el 75% del número de créditos de una o varias de las asignaturas con esta tipología.

5. Si las prácticas externas no son curriculares, pero el título contempla la posibilidad de la superación de créditos optativos por reconocimiento de prácticas externas extracurriculares, el número de créditos superados será el que se haya establecido por la Comisión de Reconocimientos del Centro. No obstante, el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral, requerido para poder solicitar y obtener reconocimiento de créditos es de 3 meses en jornada a tiempo completo, o período equivalente si la dedicación fuera a tiempo parcial.

6. Excepcionalmente, la Comisión de Reconocimientos del Centro podrá proponer el reconocimiento de créditos por experiencia laboral con otra tipología atendiendo a la singularidad de la actividad acreditada por el estudiante y la adecuación de asignaturas concretas con las competencias adquiridas mediante esa experiencia laboral. En este ca-



so, como resultado del reconocimiento se considerarán superadas aquellas asignaturas que presentaban adecuación con las competencias adquiridas.

7. En este último caso, el reconocimiento y las asignaturas que se considerarán superadas será establecido por la Comisión de Reconocimientos del Centro, en función de la experiencia laboral acreditada; el número de créditos no podrá ser superior al 15% del total de créditos del título destino.

8. En todos los casos, los créditos o asignaturas superadas con este reconocimiento constarán con la calificación ¿reconocimiento¿ en el expediente académico del título destino y no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 7. Reconocimiento utilizando como origen créditos de un título universitario extranjero considerado equivalente a un título oficial de grado o de máster

1. Si el título de origen no es equivalente a un título oficial de grado o a un título oficial de máster, se considerará como enseñanza universitaria no oficial a los efectos de lo establecido en este reglamento.

2. Para que el título pueda ser considerado como equivalente a un título oficial de grado o de máster, la solicitud de reconocimiento de créditos deberá ir acompañada de un certificado que acredite la condición establecida en el artículo 2 de este reglamento para establecer esa consideración.

3. Como criterio de reconocimiento se seguirá lo establecido en el punto 5 del artículo 4.

Artículo 8. Reconocimiento utilizando como origen estudios de Educación Superior no universitaria.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento parcial las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior. En todos los casos, será necesario que en la memoria de verificación del título se haya previsto este reconocimiento con el establecimiento de un número máximo de créditos para este reconocimiento. Este reconocimiento solo podrá aplicarse si el destino es un título de grado.

2. El número de créditos a reconocer y las asignaturas que se considerarán superadas en el título destino se establecerán en las tablas de reconocimiento correspondientes, recogidas en uno de los anexos del Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la UPCT con el objeto de establecer las relaciones directas entre los títulos universitarios de Grado que se imparten en la UPCT y los títulos de educación superior.

3. Las tablas indicadas en el apartado anterior deberán ser aprobadas por la Junta del Centro responsable del título destino, por el Consejo de Gobierno de la Universidad y propuestas por este a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para su inclusión en el Convenio citado en el apartado anterior, con el visto bueno previo de la Comisión Técnica de Evaluación de Reconocimiento de Créditos de Educación Superior regulada a través del citado Convenio con la CARM.

4. Siempre que el número de créditos a reconocer no sea superior a 30, podrán realizarse si dicho reconocimiento ha sido aprobado previamente por el Consejo de Gobierno.

5. En ningún caso, el número de créditos total que se considera superados como consecuencia de este reconocimiento podrá superar el valor máximo de reconocimiento establecido en la memoria en vigor del título destino.

Artículo 9. Reconocimiento de créditos por actividades socio-culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento, utilizando como destino un título de grado, las actividades de carácter social, cultural, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación realizadas por el estudiante, con los efectos académicos contemplados en el artículo 5.

2. Los estudiantes que en su título de origen hayan superado créditos optativos por esta vía de reconocimiento podrán solicitar en sus nuevos estudios de grado el reconocimiento de las actividades utilizadas para el reconocimiento en el origen. En ningún caso se realizará el reconocimiento de los créditos superados por esta vía de forma automática.

3. Para que las actividades sean susceptibles de reconocimiento en forma de créditos computables, deberán cumplir necesariamente con tres requisitos básicos.

a) Deberán tener carácter formativo, e incluir mecanismos de seguimiento y evaluación.

b) Deberán ofertarse a toda la comunidad universitaria.



c) Deberán ser transversales, orientadas a la formación integral, y en ningún caso podrán estar ligadas a una asignatura específica, o formar parte de un plan de estudios para la consecución de un título oficial o propio, salvo si el número de créditos a reconocer es igual o inferior a uno.

4. El Vicerrectorado con competencias en estudiantes establecerá las diferentes actividades que podrán ser reconocidas por esta vía.

Artículo 10. Trabajo Fin de Grado o de Máster

En ningún caso, el Trabajo Fin de Grado o el Trabajo Fin de Máster podrán ser objeto de reconocimiento, ni podrá realizarse reconocimiento alguno que origine la superación de cualquiera de ellos por esta vía.

Artículo 11. Consecuencias del reconocimiento

1. Las asignaturas que se consideran superadas como resultado del reconocimiento se incorporarán al expediente del interesado, señalándose la denominación de *¿reconocido¿*, así como la calificación que se le asigne.

2. La calificación que se le asigne a los créditos se corresponderá con la de la asignatura del título de origen utilizada en el reconocimiento.

3. En el caso de que se utilicen varias asignaturas del título origen para el reconocimiento, la calificación será la media de las calificaciones de cada asignatura, ponderada por el número de créditos reconocidos de cada una de ellas.

4. Los créditos optativos obtenidos por el reconocimiento de créditos por la realización de actividades de carácter social o cultural establecido en el punto 6 del artículo 4 llevarán la denominación de *¿reconocidos¿*, sin calificación numérica y no podrán computar a efectos de baremación del expediente. El número de créditos optativos que podrán ser reconocidos por cada actividad deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno para cada una de las actividades que pueden ser utilizadas como origen del reconocimiento. El número máximo de créditos que podrán ser superados por esta vía de reconocimiento será el fijado en la memoria de verificación del título.

TÍTULO III

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 12. General

1. Se entiende por transferencia la inclusión, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por un estudiante (expediente académico y Suplemento Europeo al Título), de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursadas con anterioridad, en esta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

2. La transferencia de esos créditos se realizará, siempre a petición del estudiante, consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias/asignaturas cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente

3. Las asignaturas realizadas en un programa de movilidad que no sean reconocidas en un título oficial en la UPCT, no podrán ser considerada como una asignatura de un título oficial y, por tanto, no podrán ser transferidas a su título.

TÍTULO IV

PROCEDIMIENTOS

Artículo 13. Aspectos generales de las solicitudes de reconocimiento

1. La solicitud de reconocimiento se tramitará a través de la aplicación telemática disponible en el portal de servicios del estudiante.

2. Cada solicitud puede contener una petición de reconocimiento múltiple en donde se incluya el origen de, todos los créditos a reconocer, los conocimientos vinculados a estos, debidamente acreditados documentalmente, y, en los casos que proceda, las asignaturas del título destino que tienen adecuación con los conocimientos adquiridos en el origen.

3. En general, las peticiones de reconocimiento llevan aparejada el cobro de una tasa administrativa de acuerdo con la Orden de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios, en el curso académico vigente. Esta tasa deberá ser abonada cada vez que se realiza una solicitud de reconocimiento.



4. Estarán exentas del pago de la tasa anterior las siguientes solicitudes:

- a) Reconocimientos regulados por un convenio en donde se establezca de manera explícita la exención del pago.
- b) Reconocimientos a través de tablas de reconocimiento automático.
- c) Reconocimientos de créditos optativos por actividades socioculturales.

5. En general, la resolución de un reconocimiento lleva aparejado el pago del 25 % de los precios públicos de los créditos superados como consecuencia del reconocimiento, teniendo en cuenta el precio del crédito que le es de aplicación a dicho estudiante en el resto de créditos de primera matrícula, el curso académico en el que se produce el reconocimiento. Quedan exceptuados de esta medida los créditos superados utilizando como origen estudios oficiales realizados en las universidades públicas de la Región de Murcia.

6. Excepcionalmente, en títulos conjuntos con otras universidades, cualquier pago vinculado con el proceso de reconocimiento podrá ser eximido si así se refleja en el correspondiente convenio que es necesario firmar con la otra universidad para la organización del título conjunto.

7. La documentación a aportar se indica, en función del origen utilizado en los siguientes artículos. No obstante, y de manera general, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: En el caso de documentos expedidos por centros educativos extranjeros, deberán estar debidamente legalizados y, en su caso, con traducción oficial al castellano.

8. No será necesario aportar la citada certificación ni los programas académicos cuando se trate de estudios cursados y superados en la UPCT, en cuyo caso se procederá de oficio a obtener la correspondiente información.

9. En el caso de utilizar como origen asignaturas superadas, o de créditos obtenidos, por reconocimientos previos, se hará constar tal circunstancia y, en su caso, la calificación otorgada como resultado del proceso de reconocimiento, así como la información utilizada como origen en dichos reconocimientos.

Artículo 14. Documentación a presentar utilizando como origen un título universitario oficial

El estudiante, junto con la solicitud, deberá adjuntar la documentación siguiente.

- a) Certificación académica que acredite la superación de las asignaturas utilizadas en el origen, donde necesariamente deben constar las denominaciones de las correspondientes asignaturas, su tipología, en caso de asignaturas básicas el nombre de la materia a la que pertenecen, su valor en créditos, la calificación obtenida y el título a cuyo plan de estudios pertenece y, si se trata de planes de estudios no estructurados en créditos, deberá indicarse, además, el número de horas semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas (cuatrimestrales o anuales).
- b) En caso de reconocimiento utilizando como origen un título de Grado oficial, plan de estudios oficial donde aparezcan detallados los módulos y materias de formación básica constitutivos del mismo.
- c) Programas oficiales de las asignaturas utilizadas en el origen donde se haga constar contenido, amplitud y competencias/resultado del aprendizaje (autenticado por el órgano correspondiente).

Artículo 15. Documentación a presentar utilizando como origen la experiencia laboral

El estudiante, junto con la solicitud, deberá adjuntar la documentación siguiente.

- a) Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuvieran afiliados, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la denominación de la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.
- b) Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
- c) Los trabajadores autónomos o por cuenta propia deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.
- d) Acreditación de la empresa donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda.
- e) Cuando la experiencia laboral aportada se ha realizado en el extranjero, debe estar certificada por un organismo equivalente a la Tesorería General de la Seguridad Social así como venir traducida y legalizada (como el resto de documentación si fuera nacional).



Artículo 17. Documentación a presentar utilizando como origen Estudios de Educación Superior no Universitarios.

El estudiante, junto con la solicitud, deberá adjuntar la certificación académica expedida por el órgano competente del Centro de Formación Profesional en el que se hayan cursado los estudios utilizados como origen en la que se haga constar las denominaciones de dichas asignaturas, su valoración en créditos (o en su defecto, en número de horas semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas -cuatrimestrales o anuales-), las calificaciones obtenidas y la denominación del respectivo título de Técnico Superior o la especialidad del respectivo título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, según corresponda.

Artículo 18. Documentación a presentar utilizando como origen actividades de carácter cultural o social, deportivas, solidarias o de cooperación.

El estudiante, junto con la solicitud, deberá adjuntar la documentación siguiente a) Documento acreditativo de la actividad alegada, expedido por el organismo organizador de dicha actividad, en el que se indique el número de horas empleado (estimado) en la realización de dicha actividad. b) Cuando lo alegado sea la participación en actividades universitarias de representación estudiantil: deberá aportarse documento acreditativo de la representación estudiantil alegada, expedido por la Universidad a la que afecta dicha representación, en el que se indique el número de horas empleado (estimado) en la realización de dicha actividad de representación.

Artículo 19. Procedimiento

1. Recibida la solicitud de reconocimiento, se solicitará a los Departamentos informe preceptivo y no vinculante relativo al reconocimiento de créditos, los cuales dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para su emisión y remisión.
2. El expediente, junto con los informes departamentales, se remitirá a la Comisión de Reconocimientos del Centro que remitirá propuesta de resolución, junto con la información adicional que el supuesto de reconocimiento requiera, al Director o Decano antes del 10 de diciembre. La composición y forma de elección de esta comisión ejecutiva será la establecida para las comisiones de trabajo en el Reglamento de Régimen Interno de cada Escuela o Facultad.
3. La resolución será emitida y notificada electrónicamente a los interesados/as con anterioridad al 15 de diciembre por el Director o Decano por Delegación del Rector. Contra la citada resolución, el solicitante podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la citada resolución.
4. Los estudiantes que obtengan reconocimiento de créditos podrán ampliar su matrícula en el plazo de 10 días desde la notificación de la correspondiente resolución; en todo caso el número de asignaturas de nueva matrícula será inferior o igual al de asignaturas reconocidas, o bien, la matrícula será de asignaturas que sumen tantos créditos como los que se haya reconocido.

Artículo 20. Solicitudes de transferencia de créditos

1. Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales de la correspondiente ordenación establecida por el R.D. 1393/2007, sin haberlos finalizado.
2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido cursados en otro Centro universitario, la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho Centro.

Artículo 21. Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en sus expedientes académicos y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

Reconocimiento de créditos en el Grado en Turismo por enseñanza superior oficial no universitaria

En aplicación del *Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior*, que establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, y la Universidad Politécnica de Cartagena suscriben un convenio con el objeto de establecer las relaciones directas entre los Títulos Universitarios de Grado que se imparten en la Universidad y los Títulos de Educación Superior para el reconocimiento de créditos de dichos títulos (BORM 108, 12 de mayo de 2018). La última adenda a este convenio está disponible en el siguiente enlace:



<http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/45/6570%20Conv%20colab%20Universidad%20Politecnica%20BORM%202020-11-20.pdf>

En el Anexo I del Convenio se detallan las equivalencias de créditos en las titulaciones universitarias oficiales de grado **con relación directa** con los títulos de educación superior. Mínimo 30 créditos ECTS. En relación con el Grado en Turismo en las páginas 27642 - 27645.

En el Anexo II del Convenio se detallan las equivalencias de créditos en las titulaciones universitarias oficiales de grado que **no cuentan con relación directa** con los títulos de educación superior. En relación con el Grado en Turismo en la página 27680.

Reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional del Grado en Turismo

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida, por una única vez, en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial. Podrán ser objeto de reconocimiento hasta un 15% de los créditos del título por experiencia profesional. En concreto:

Los alumnos/as que hayan realizado actividad laboral o profesional en puestos técnicos o superiores durante un año como mínimo en empresas e instituciones relacionadas con el sector turístico podrán solicitar el reconocimiento la materia prácticas externas (Prácticum I- 6 ECTS; Prácticum II- 6 ECTS). La Dirección del Centro informará favorablemente acerca del reconocimiento si considera que el alumno/a en el desarrollo de la actividad profesional ha adquirido las competencias correspondientes a la asignatura, esto es, capacidad de aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la titulación colaborando con una organización o institución en contexto laboral real.

Los alumnos que posean la acreditación profesional como Guía Oficial de Turismo y hayan realizado actividad laboral o profesional como guías turísticos durante al menos seis meses podrán solicitar el reconocimiento de 6 ECTS de la asignatura optativa Guía Turístico. Será la Dirección del Centro quien informará favorablemente acerca del reconocimiento si considera que el alumno/a en el desarrollo de la actividad profesional ha adquirido las competencias correspondientes a la asignatura, esto es, tener una marcada orientación de servicio al cliente y ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz.

La unidad de reconocimiento de créditos es la asignatura completa, de acuerdo con Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado de la UPCT, y en ningún caso se reconocerán partes de asignaturas. Se reconocerá 1 crédito por cada mes trabajado a tiempo completo en una actividad que permita acreditar que el alumno ha adquirido las competencias correspondientes a la/s asignatura/s cuyo reconocimiento se haya solicitado. Para que se reconozca una asignatura deberán acreditarse como mínimo tantos meses de experiencia laboral relevante como créditos tenga la asignatura.

La experiencia laboral se acreditará por documentos de vida laboral obtenidos según la legislación en vigor y debidamente validados, en los que se especifique clara y detalladamente la experiencia adquirida por el solicitante en su actividad laboral o en el ejercicio libre de la profesión. Se requerirán documentos originales o certificación compulsada de los mismos. Asimismo, se aportará un certificado de empresa en el que se explique con detalle el puesto ocupado con el fin de comprobar la adquisición de las competencias correspondientes a la/s asignatura/s cuyo reconocimiento se haya solicitado.

Las solicitudes de reconocimiento se presentarán en la Secretaría de Gestión Académica, mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, acompañada de la vida laboral y el certificado descrito anteriormente. Este solicitará a los departamentos informe preceptivo y no vinculante relativo al reconocimiento de créditos. Los departamentos dispondrán de un plazo de diez días para su emisión y remisión. El Decano remitirá el expediente a la Comisión de Reconocimiento de la Facultad de Ciencias de la Empresa, que resolverá sobre el reconocimiento de créditos. Contra las resoluciones del Centro en aplicación de los apartados anteriores cabrá recurso de acuerdo con lo que establezcan los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena y las disposiciones dictadas en su desarrollo.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas en aula		
Clases prácticas en aula		
Clases en el aula informática		
Seminarios		
Tutorías		
Realización de trabajos/informes/estudios		
Exposición de trabajos/informes/estudios		
Visitas externas (empresas)		
Realización de actividades de evaluación formativa		
Realización de exámenes oficiales		
Estudio autónomo		
Otras: Actividades formativas en programas de movilidad		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Seminarios/talleres		
Tutorías		
Prácticas académicas externas		
Otras: Metodología docente en programas de movilidad		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación de trabajos/informes/estudios		
Evaluación de actividades prácticas		
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos		
Exámenes		
Asistencia y participación en clase		
Informe de evaluación del tutor empresa/tutor académico		
Otros: Sistemas de evaluación en programas de movilidad		
5.5 NIVEL 1: Economía del turismo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción a la economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los conocimientos adquiridos 2. Manejar informes técnicos sobre turismo 3. Interpretar los principios básicos de la economía 4. Organizar los factores relevantes de la demanda 5. Identificar los elementos de la oferta 6. Diferenciar los tipos de mercado 7. Situar los fallos del mercado y la intervención del estado 8. Interpretar los principales indicadores macroeconómicos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de economía y modelos económicos. La oferta y demanda turística. Las preferencias y comportamiento del turista: la demanda turística. Producción, costes y oferta turística. Tipos de mercados: competitivos y competencia monopolística. Fallos del mercado: externalidades y medio ambiente. Intervención del estado. Principales indicadores macroeconómicos: PIB, desempleo, inflación. El dinero y las funciones del Banco Central.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Describir y examinar los principios básicos de la economía con relación al turismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	16	100
Seminarios	5	100
Tutorías	5	50
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	4	100



Realización de exámenes oficiales	5	100
Estudio autónomo	65	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Seminarios/talleres		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	50.0
Evaluación de actividades prácticas	0.0	20.0
Exámenes	50.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	20.0
NIVEL 2: Análisis económico del turismo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar con solvencia los recursos de información 2. Manejar informes técnicos sobre turismo 3. Conocer y saber analizar las fuentes de información sobre turismo 4. Identificar la importancia del turismo en la economía 5. Situar los flujos del turismo mundial emisor y receptor 6. Analizar las perspectivas sobre el turismo 		



7. Valorar la competitividad en destinos turísticos
8. Reconocer los impactos económicos, sociales y ambientales

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conceptos claves para el análisis turismo. Oferta y demanda en turismo. Destinos turísticos. Competitividad. Sostenibilidad. Conocer y analizar las fuentes estadísticas más relevantes del turismo. Principales instituciones que elaboran estadísticas sobre turismo y variables analizadas: Organización Mundial del Turismo (OMT) a nivel mundial, Eurostat a nivel europeo, INE a nivel nacional. Análisis del turismo a través de las encuestas: Frontur, Familitur, Egatur, Encuesta de Ocupación Hotelera, etc. Importancia del turismo en la economía. Medición de la actividad turística. Problemas de delimitación del producto turístico dentro de la clasificación nacional de actividades. Operadores turísticos y mercados de divisas. Competitividad de los destinos. Planificación y desarrollo del turismo. El destino turístico como objetivo de la planificación turística. Coordinación de actividades en el destino. Precios en turismo. Impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo. El mercado de trabajo turístico. Externalidades del producto turístico. Turismo responsable.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ilustrar y analizar los conceptos, variables y relaciones del entorno económico del turismo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	16	100
Seminarios	5	100
Tutorías	5	50
Realización de trabajos/informes/estudios	20	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	4	100
Realización de exámenes oficiales	5	100
Estudio autónomo	55	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	50.0
Evaluación de actividades prácticas	0.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	20.0
Exámenes	50.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	20.0

NIVEL 2: Estructura del mercado turístico

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar con solvencia los recursos de la información 2. Manejar informes técnicos sobre turismo 3. Identificar las principales instituciones públicas y privadas que intervienen en el mercado turístico internacional. 4. Describir las principales características de los flujos turísticos internacionales. 5. Valorar el peso relativo de las diferentes tipologías turísticas sobre la economía 6. Reconocer los elementos básicos de la política turística 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de la dimensión económica del turismo. Estructura de los flujos turísticos: descripción, tendencias y perspectivas, determinantes. Demanda turística: motivaciones del consumidor y productos turísticos, segmentación de la demanda. Oferta turística: organización de la cadena de oferta, principales agentes y subsectores. Política turística: papel del sector público en el sector turístico, marco institucional, política y planificación turística. El futuro del turismo: ciclo de vida del destino y factores de cambio.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Analizar los diferentes flujos turísticos, su estructura y especialización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	20	100
Tutorías	3	50
Realización de trabajos/informes/estudios	20	0



Realización de actividades de evaluación formativa	4	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Seminarios/talleres		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	25.0
Exámenes	40.0	60.0
Asistencia y participación en clase	10.0	25.0
NIVEL 2: Infraestructuras y transportes turísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar con solvencia los recursos de la información 2. Seleccionar la información relevante y de calidad y de elaborar informes técnicos de carácter económico sobre infraestructuras y transportes . 3. Reconocer el concepto y clasificación de las infraestructuras, sus efectos sobre la economía y la relación entre inversión en infraestructuras y crecimiento económico. 4. Identificar y analizar el marco económico, social y político del transporte. 5. Describir los rasgos básicos de los transportes turísticos terrestres, aéreos y marítimos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Infraestructuras y turismo: concepto, categorías, financiación de las infraestructuras y su importancia para el turismo. Concepto y elementos del transporte, funciones y clases de transportes, elección de un sistema de transporte. El marco económico, social y político del transporte: participación de los</p>		



distintos modos de transporte en el transporte turístico, participación en los gastos de las AAPP, consumo energético, transporte, territorio y desarrollo y turismo y transportes. Política de transportes. Evolución, clasificación, principales características y avances tecnológicos de los transportes turísticos: El transporte por carretera, transporte ferroviario, transporte aéreo, transporte marítimo y fluvial de pasajeros.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE20 - Describir los aspectos económicos de las infraestructuras y analizar las características principales de los transportes turísticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	20	100
Tutorías	10	100
Realización de trabajos/informes/estudios	25	20
Exposición de trabajos/informes/estudios	6	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	46	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	0.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	20.0
Exámenes	30.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	20.0

NIVEL 2: Planificación turística y ordenación del territorio

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los conocimientos adquiridos 2. Manejar y elaborar informes técnicos sobre turismo 3. Interpretar los principios de la planificación turística 4. Organizar planes turísticos 5. Reconocer los instrumentos de ordenación del territorio 6. Diferenciar la escala de ordenación territorial 7. Aunar planes turísticos y ordenación del territorio 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La planificación turística: concepto, elementos y variables. Antecedentes de la planificación turística en España y en la Región. La planificación estratégica: Enfoque de estrategias y acciones para un desarrollo sostenible del turismo. La ordenación del territorio. Instrumentos de ordenación territorial regional y local: Los planes de desarrollo regional, actuaciones de interés regional, planes generales de urbanismo e instrumentos que lo desarrollan.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE21 - Examinar y aplicar los elementos de la planificación turística y la ordenación del territorio en el turismo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Seminarios	20	100
Tutorías	7	100
Realización de trabajos/informes/estudios	40	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	1	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Seminarios/talleres		



Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	45.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	20.0
Exámenes	45.0	80.0
NIVEL 2: Gestión del turismo en la Región de Murcia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Acceder a los recursos disponibles para ampliar de forma autónoma el conocimiento sobre el sector turístico de la Región de Murcia (RM). Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en la RM. Identificar la realidad del sector turístico en la Región de Murcia. Describir los principales productos turísticos de la RM. Entender las claves para la sostenibilidad socio-económica del turismo en la RM. Inferir algunas recomendaciones y estrategias para la mejora del sector turístico en la RM. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Panorama del turismo en la Región de Murcia (RM). Principales fuentes estadísticas del turismo en la RM. Webs de Instituciones oficiales, principales datos aportados, conexiones con la estadística nacional y europea en turismo. Análisis de los principales productos y destinos turísticos en la RM. Ciclo de vida del destino. Coyuntura del turismo en la RM. Sostenibilidad turística en la RM, dimensión socioeconómica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Aprender de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	35	100
Clases prácticas en aula	15	100
Clases en el aula informática	4	100
Tutorías	15	50
Realización de trabajos/informes/estudios	45	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	6	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	27	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	30.0	80.0
Evaluación de actividades prácticas	0.0	15.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	20.0
Exámenes	25.0	40.0
NIVEL 2: Turismo sostenible y gestión medioambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones. 2. Utilizar con solvencia los recursos de la información. 3. Identificar los pilares de la sostenibilidad turística en los distintos sectores turísticos. 4. Distinguir las diferentes áreas de sensibilidad ecológica y su marco de protección y conservación. 5. Valorar la importancia de la evaluación de impacto ambiental en la planificación de las actividades turísticas. 6. Descubrir los instrumentos de gestión ambiental utilizables en las empresas turísticas. 7. Adaptar estrategias de sostenibilidad a la empresa turística. 8. Buscar, recopilar y manejar informes relacionados con la evaluación y la gestión ambiental. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desarrollo sostenible y turismo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Agenda 2030. El turismo como meta en los ODS. Indicadores de Sostenibilidad. Pilares de la sostenibilidad turística. Capacidad de carga. Evaluación de impacto ambiental (Marco Legal, Estudio de Impacto ambiental, Declaración de Impacto Ambiental, Métodos de Evaluación de Impacto Ambiental). Áreas de sensibilidad ecológica: Marco Legal, figuras (Red Natura 2000, LIC, ZEPA, Parque Natural etc), conservación y gestión desde el punto de vista turístico. Sistemas de Gestión Ambiental en las Empresas. Auditorías ambientales. Reglamentos de Ecogestión y Ecoauditoría. Certificaciones ISO 14001.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información		
CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Gestionar el territorio y las empresas turísticas de acuerdo con los principios de sostenibilidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	39	100
Clases prácticas en aula	18	100
Clases en el aula informática	3	100
Seminarios	4	100
Tutorías	1	0
Realización de trabajos/informes/estudios	5	0
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	77	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		



Clases prácticas		
Seminarios/talleres		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	0.0	50.0
Evaluación de actividades prácticas	0.0	50.0
Exámenes	50.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Organización y gestión de las empresas turísticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión de alojamiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos. 2. Identificar las áreas operativas de las distintas modalidades del ámbito de alojamiento y realizar un análisis completo de su proceso productivo. 3. Asimilar la normativa vigente que afecta a las empresas hoteleras en la Región de Murcia para planificar y desarrollar la actividad de acuerdo con ella. 4. Reconocer las TIC como herramientas esenciales en la gestión, promoción y comercialización de las empresas hoteleras, tanto a nivel interno de la empresa como a nivel externo. 5. Identificar y aplicar a las empresas hoteleras los principios básicos de gestión así como los distintos modelos de estructura organizativa que puedan adoptar. 6. Reconocer necesidades de planificación, mantenimiento y renovación de infraestructuras e instalaciones, por causa de la detección de problemas técnicos, insuficiencias de medios, obsolescencia, ineficiencias de procesos, ahorro de energía, etc. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Normativa que regulan los establecimientos hoteleros en la Región de Murcia. Sistemas de Gestión Hotelera. Estructura de Establecimientos de Alojamiento. Operaciones básicas en la gestión hotelera. Procesos y Gestión de Operaciones en Alojamiento. Procesos y Gestión de Operaciones de Comercialización. Procesos y Gestión de Operaciones en Alimentación y Bebidas. Trabajo individual/equipo cuyo objeto de estudio será a elegir entre las siguientes temáticas: Gestión de la Seguridad en Hoteles. Gestión de la Seguridad en Hoteles. Gestión en la Prevención de Incendios en Hoteles.</p>		



Gestión en la Prevención de Riesgos Laborales en Hoteles. Gestión en la Prevención de Riesgos Alimentarios en Hoteles. Gestión en la Prevención de Legionelosis en Hoteles. Gestión de situaciones de Crisis en Hoteles. Gestión en el ahorro de Energía en Hoteles. Gestión de Calidad en Hoteles. Gestión Medioambiental en Hoteles. Asociaciones en el sector hotelero a nivel nacional. Asociaciones en el sector hotelero en la Región de Murcia. Perspectivas y tendencias de la Industria Hotelera a Nivel Internacional. Perspectivas y tendencias de la Industria Hotelera a nivel Nacional y Regional. Evaluación de la Industria Hotelera a nivel Regional, Nacional e Internacional. Hoteles y mercados de reuniones. Hoteles y salud. Hoteles y golf.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Mostrar el procedimiento operativo en el ámbito del alojamiento y restauración.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	12	100
Realización de trabajos/informes/estudios	25	16
Exposición de trabajos/informes/estudios	6	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	65	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	30.0
Exámenes	30.0	80.0

NIVEL 2: Organización y gestión de capital humano

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz. Analizar la evolución que ha seguido la gestión de recursos humanos hasta llegar a su situación actual. Tomar decisiones básicas sobre las principales funciones de gestión de recursos humanos. Buscar información sobre los nuevos retos a los que se enfrenta el área de recursos humanos en la actualidad e incorporarlo en la toma de decisiones. Analizar puestos de trabajo. Realizar descripciones y especificaciones de puestos de trabajo Gestionar una adecuada política de contratación de recursos humanos. Detectar necesidades formativas en el personal de una empresa turística. Diseñar un sistema de evaluación de desempeño para distintos puestos de trabajo. Fijar la retribución de los recursos humanos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La importancia de la gestión de los recursos humanos en las organizaciones como fuentes de ventajas competitivas. Funciones de RRHH. Diferencias de gestión de RRHH entre PYMEs y grandes empresas. Análisis de puestos de trabajo: especificaciones y descripción del puesto de trabajo. El proceso de contratación: reclutamiento, selección y orientación. Importancia de la formación y elaboración de un plan de formación de RRHH en las empresas. Evaluación del desempeño de los RRHH. Compensación de los RRHH y elaboración de un plan de compensación para los empleados de la empresa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	20	100
Clases prácticas en aula	20	100
Clases en el aula informática	2	100
Tutorías	10	100
Realización de trabajos/informes/estudios	20	100



Exposición de trabajos/informes/estudios	5	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	15.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	15.0
Exámenes	60.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	5.0
NIVEL 2: Dirección de establecimientos hoteleros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Adaptar los conocimientos adquiridos a la práctica en los establecimientos hoteleros Definir los principios básicos de la dirección y gestión hotelera Reconocer los principales factores que influyen en la industria hotelera Analizar las diferentes variables que pueden influir en la estructura organizativa de un establecimiento hotelero Describir las particularidades de cada departamento de una empresa de alojamiento turístico Planificar objetivos específicos para cada departamento, incluyendo el estudio de costes y resultados de las actuaciones hoteleras Identificar posibles desviaciones en los presupuestos, sus causas y las posibles acciones correctivas Interpretar y extraer conclusiones de los ratios hoteleros 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Turismo como motor de desarrollo económico. Situación de España en el contexto mundial. Características de la planta hotelera actual y tendencias. Características del viajero actual y tendencias. Tipología y sistemas de clasificación de las empresas hoteleras. Reglamentación. Organización departamental. Sistemas de calidad. Gestión departamentos operativos: alojamiento, alimentos y bebidas; y departamentos indirectos: limpieza, mantenimiento, marketing, financiero, Recursos humanos; relaciones interdepartamentales. Dirección hotelera: habilidades directivas, planificación estratégica, presupuestación y control de la gestión: ratios hoteleros.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Mostrar el procedimiento operativo en el ámbito del alojamiento y restauración.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	35	100
Clases prácticas en aula	21	100
Clases en el aula informática	4	100
Seminarios	2	100
Tutorías	3	100
Realización de trabajos/informes/estudios	2	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	1	100
Visitas externas (empresas)	6	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	74	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Seminarios/talleres		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	40.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	40.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	30.0
Exámenes	30.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Emprendimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y emprender proyectos innovadores. 2. Describir las técnicas relacionadas con el emprendimiento y aptitudes del emprendedor 3. Identificar las políticas públicas y ayudas relacionadas con actividades turísticas 4. Analizar el entorno competitivo para iniciar una actividad emprendedora 5. Utilizar metodologías para iniciación al emprendimiento. Modelos de Negocio y Lean Startup 6. Presentar una investigación de mercado para creación de una empresa 7. Compilar un plan de negocio y/o viabilidad en una actividad turística y/o hotelera 8. Encontrar buenas prácticas para el gobierno de actividades turísticas 9. Determinar actividades emprendedoras relacionadas con el Turismo Sustentable 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El emprendedor y la creación de negocios relacionados con la actividad turística. Técnicas relacionadas con el emprendimiento y perfil del emprendedor turístico. Políticas públicas que apoyan la actividad emprendedora. Análisis del entorno competitivo, análisis pest y pestel y estudio de las fuerzas competitivas para creación de un negocio turístico. Estudios de mercado y/o viabilidad de las actividades turísticas. Establecimiento de buenas prácticas en la gobernanza de negocios turísticos y hoteleros. Modelos de Negocio como oportunidad para el emprendimiento en actividades turísticas (Turismo Sustentable, Turismo Rural Comunitario, etc.).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
CE23. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación turística.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	15	100
Clases en el aula informática	5	100
Seminarios	4	100
Tutorías	4	50
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	10	100
Visitas externas (empresas)	4	100
Realización de actividades de evaluación formativa	2	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Seminarios/talleres		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	30.0	60.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	20.0
Exámenes	10.0	80.0
NIVEL 2: Gestión de entidades de intermediación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos 2. Desarrollar y gestionar los procesos claves operacionales de las empresas vinculadas a la organización y venta de viajes turísticos, actividades de ocio y otros productos complementarios. 3. Ahondar en el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades turísticas vinculadas a esta materia. 4. Comprobar cómo la identificación, segmentación y relación con el cliente deviene un criterio estratégico. 5. Analizar las diferentes herramientas que las nuevas tecnologías facilitan para mejorar las relaciones entre intermediarios y clientes. 6. Analizar las herramientas que las nuevas tecnologías facilitan para mejorar las relaciones entre empresas y clientes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Normativa que regula las Empresas de Intermediación Turística en la Región de Murcia. Sociedad de la Información y el Conocimiento en la Empresas de Intermediación Turística. Modelos de Agencias de Viajes. Características de las Agencias de Viajes. Intermediación y venta de servicios de Alojamiento y Restauración. Intermediación en la reserva y venta de Paquetes Turísticos. Intermediación en la reserva y venta de servicios turísticos de Transporte Acuático. Intermediación en la reserva y venta de servicios turísticos de Transporte Aéreo. Intermediación en la venta de otros servicios turísticos. Tecnologías de la información asociados a la Intermediación de servicios turísticos: GDSs, Amadeus.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Identificar los procedimientos operativos de las empresas de intermediación turística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	14	100
Clases en el aula informática	8	100
Seminarios	4	100
Tutorías	6	20
Realización de trabajos/informes/estudios	18	20
Exposición de trabajos/informes/estudios	4	100
Visitas externas (empresas)	4	100



Realización de actividades de evaluación formativa	8	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	52	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Seminarios/talleres		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	30.0
Exámenes	30.0	80.0
NIVEL 2: Liderazgo y habilidades sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos. 2. Señalar la importancia de las habilidades sociales y directivas. 3. Desarrollar estrategias para desempeñar el rol de ¿Líder de un Equipo Profesional?, atendiendo a los distintos tipos de liderazgo 		



4. Exponer en público informes, ideas, conceptos y opiniones propios de un directivo o responsable de equipo, con precisión y rigor.
5. Mejorar la capacidad del directivo o responsable de equipo para negociar y resolver conflictos con éxito.
6. Realizar una gestión óptima de su tiempo de trabajo y del de los colaboradores a los que dirige y coordina.
7. Gestionar los equipos de trabajo en las empresas turísticas
8. Aplicar técnicas que reduzcan o eliminen las fuentes de estrés en el quehacer diario de los miembros de las empresas turísticas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las habilidades sociales y directivas. Técnicas de Dirección. Liderazgo Organizacional, técnicas y tipos. Técnicas de Comunicación Interpersonal. Motivación. Técnicas de Negociación y de Resolución de Conflictos. Gestión del tiempo y Dirección de Reuniones. Técnicas de Dirección de Equipos de Trabajo. Técnicas de Presentación en Público.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Identificar las funciones de dirección y gestión en las distintas organizaciones turísticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	31	100
Clases prácticas en aula	15	100
Seminarios	4	100
Tutorías	6	22
Realización de trabajos/informes/estudios	28	20
Exposición de trabajos/informes/estudios	10	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	54	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	30.0	50.0
Evaluación de actividades prácticas	20.0	40.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	15.0
Exámenes	0.0	45.0
Asistencia y participación en clase	5.0	10.0



NIVEL 2: Organización de empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos 2. Identificar los fundamentos de la administración y dirección de las organizaciones turísticas 3. Diferenciar las distintas funciones organizativas: planificación, organización, dirección y control 4. Identificar los elementos fundamentales necesarios para una buena organización empresarial 5. Reconocer los distintos modelos organizativos existentes en la actualidad empresarial, así como su evolución 6. Identificar las destrezas y actitudes del futuro directivo de la empresa turística 7. Analizar el Interés por los distintos criterios para la Toma de Decisiones 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La empresa como realidad socioeconómica. El empresario y la función directiva. Conceptos básicos de la Economía de la Empresa. Objetivos de la empresa. Empresa y mercado. Funciones Administrativas. Planificación y control. Teoría y función de la organización. Diseño organizativo. Modelos organizativos. Función de Dirección. Toma de decisiones en las organizaciones y técnicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE4 - Identificar las funciones de dirección y gestión en las distintas organizaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	12	100
Realización de trabajos/informes/estudios	25	16
Exposición de trabajos/informes/estudios	4	100
Realización de actividades de evaluación formativa	2	100
Realización de exámenes oficiales	4	100
Estudio autónomo	63	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	30.0
Exámenes	30.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Comercialización e investigación de mercados turísticos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Marketing turístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar en equipo 2. Diseñar y emprender proyectos innovadores. 3. Describir qué es el marketing y reflexionar sobre las principales críticas y defensas que se hacen del mismo. 4. Identificar las distintas políticas de marketing que puede desarrollar una empresa. 5. Diferenciar los tipos de mercado y sus características principales 6. Recocer las estrategias de segmentación 7. Identificar los múltiples factores del entorno. 8. Describir las etapas de desarrollo de plan de marketing 9. Diferenciar las estrategias de crecimiento, diferenciación y competitivas de marketing. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Principios del marketing. Necesidades, deseos y demandas. Diferencias entre el marketing de productos y el marketing de servicios. Características del marketing de los servicios turístico. Marketing de destinos turísticos. Orientaciones del Marketing. El marketing en la actividad empresarial turística. El mix de marketing. Análisis del mercado y su entorno. La planificación estratégica. Análisis de la situación. Fijación de objetivos comerciales. Definición de la estrategia comercial		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Trabajar en equipo		
CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Analizar los fundamentos del marketing turístico así como definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	25	100
Clases prácticas en aula	15	100
Clases en el aula informática	10	100
Tutorías	2	100
Realización de trabajos/informes/estudios	45	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	5	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	40.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	40.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	10.0



Exámenes	40.0	80.0
NIVEL 2: Diseño y comercialización del producto turístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar en equipo 2. Diseñar y emprender proyectos innovadores. 3. Identificar y aplicar las fases para el desarrollo de un nuevo producto turístico 4. Diferenciar y aplicar las distintas pautas para crear marcas y logotipos 5. Distinguir las distintas estrategias de fijación de precios 6. Diferenciar las distintas alternativas de distribución en el sector turístico 7. Identificar las habilidades y aptitudes necesarias de la fuerza de ventas 8. Diferenciar y aplicar los distintos instrumentos de comunicación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Decisiones sobre el producto turístico. Construcción de la marca. Fases del desarrollo de un producto/servicio turístico. Ciclo de vida del producto. Posicionamiento. Factores que influyen en las decisiones de fijación de precios. Estrategia de fijación de precios. Política de Distribución del producto turístico. Canales de distribución. Intermediarios comerciales turísticos. Merchandising. Marketing Sensorial. Política de Comunicación. Plan integral de comunicación. La Publicidad. Las Relaciones Públicas. La Promoción de Ventas. La venta personal. Marketing Directo. Marketing on-line.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT2 - Trabajar en equipo		
CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Seleccionar y manejar las técnicas de la dirección comercial más adecuadas según el producto turístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	25	100
Clases prácticas en aula	15	100
Clases en el aula informática	10	100
Tutorías	2	100
Realización de trabajos/informes/estudios	45	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	5	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	40.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	40.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	10.0
Exámenes	40.0	80.0
NIVEL 2: Atención al cliente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y emprender proyectos innovadores. 2. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores 3. Identificar las necesidades y problemas del cliente empleando técnicas de fidelización 4. Organizar el departamento de atención al cliente definiendo sus funciones y estructura 5. Utilizar técnicas de atención al cliente proporcionándole la información que solicita 6. Gestionar las quejas y reclamaciones del cliente buscando el consenso entre las partes 7. Describir los procesos de mediación y arbitraje y aplica la legislación vigente en materia de consumo 8. Seleccionar clientes susceptibles de ser incluidos en programas de fidelización utilizando el sistema de gestión de las relaciones con los clientes CRM 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Elementos que constituyen la atención al cliente. Organización del departamento de atención al cliente. Técnicas de comunicación en la atención al cliente. Fallos en la prestación del servicio y estrategias para solucionarlos. Gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias. Empowerment. Mediación y arbitraje. Gestión de las relaciones con clientes CRM. Fidelización del cliente.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
CE25. Diseñar, conformar y gestionar adecuadamente una orientación de servicio al cliente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	25	100
Clases prácticas en aula	15	100
Clases en el aula informática	10	100
Tutorías	2	100
Realización de trabajos/informes/estudios	45	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	5	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	40.0



Evaluación de actividades prácticas	10.0	40.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	10.0
Exámenes	0.0	80.0
NIVEL 2: Gestión de eventos y protocolo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar en equipo 2. Diseñar y emprender proyectos innovadores. 3. Identificar la organización de eventos como una estrategia de comunicación. 4. Valorar la importancia del protocolo en la proyección de imagen. 5. Analizar la gestión de eventos. 5. Plantear variables que sirvan para la evaluación del evento organizado. 6. Identificar prácticas y tendencias que puedan influir en la actitud hacia lo protocolario. 7. Determinar cuáles son las estrategias más adecuadas para crear una opinión pública favorable a los intereses de la empresa. 8. Reconocer los planes públicos en la celebración de eventos. 9. Escoger el medio de comunicación más adecuado para hacer llegar la información a su destinatario. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Historia del protocolo. Los usos sociales. Tratamientos. Correspondencia. Indumentaria. Los protagonistas del protocolo. La precedencia. Protocolo en la mesa. Tipología de eventos. Ceremonias. Actos. Planificación y organización de eventos. Rol profesional. Fases de planificación. Cliente, públicos y herramientas de comunicación. Gestión de eventos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



CE26. Emplear las herramientas adecuadas para la organización y gestión de acontecimientos turísticos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Trabajar en equipo

CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	45	100
Clases prácticas en aula	15	100
Tutorías	5	100
Realización de trabajos/informes/estudios	27	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	6	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	50	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	35.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	40.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	5.0
Exámenes	0.0	75.0

NIVEL 2: Investigación de mercados y comportamiento del consumidor

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y emprender proyectos innovadores. 2. Reconocer las herramientas de investigación comercial en el ámbito del sector turístico. 3. Aplicar las técnicas de investigación comercial para la gestión y toma de decisiones comerciales en el sector turístico. 4. Distinguir los determinantes internos del comportamiento del consumidor turístico. 5. Distinguir los determinantes externos del comportamiento del consumidor turístico. 6. Identificar las nuevas tendencias de consumo en el sector turístico. 7. Reconocer nuevas oportunidades de negocio a través de la segmentación de mercados turísticos y el posicionamiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis de las principales técnicas de investigación de mercados: proceso de búsqueda de información, fuentes primarias y secundaria de información, metodología de la investigación en turismo y análisis de resultados. Principales aspectos del comportamiento que determinan las elecciones del consumidor turístico. Concepto comportamiento del consumidor. Variables internas y externas que afectan al comportamiento del cliente-turista. Proceso de decisión de compra.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Identificar y aplicar técnicas de investigación de mercados en el sector turístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	32	100
Clases prácticas en aula	28	100
Tutorías	8	50
Realización de trabajos/informes/estudios	50	8
Exposición de trabajos/informes/estudios	8	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	22	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	30.0	90.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	50.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	20.0
Exámenes	0.0	60.0
NIVEL 2: Nuevas tendencias en turismo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar y planificar la innovación 2. Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación innovadora hacia el cliente y sus necesidades 3. Reconocer nuevos tipos de necesidades y clientes turísticos 4. Identificar los cambios producidos en el mercado turístico y las nuevas tendencias 5. Adaptar el marketing turístico de cualquier organización a la realidad cambiante del mercado turístico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Detección y análisis de tendencias. Cambios en el entorno turístico. Nuevos comportamientos de compra consumidor turístico. Modernización e innovación de las empresas turísticas. Bigdata. Productos turísticos innovadores. Buscadores de precios. La web y redes sociales. Intermediarios emergentes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
CE28. Reconocer nuevos tipos de necesidades y clientes turísticos.		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	45	100
Clases prácticas en aula	15	100
Tutorías	2	100
Realización de trabajos/informes/estudios	56	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	2	100
Estudio autónomo	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	30.0	90.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	50.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	20.0
Exámenes	0.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Métodos cuantitativos e informáticos para la empresa turísticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Informática de gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar con solvencia los recursos de la información 2. Identificar conocimientos básicos sobre informática. 3. Identificar los diferentes tipos y posibilidades que ofrece el comercio electrónico en la empresa. 4. Utilizar con solvencia las herramientas ofimáticas planteadas. 5. Identificar los problemas, analizarlos y resolverlos adecuadamente mediante el uso de hojas de cálculo y bases de datos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a los sistemas de información en la empresa, incluyendo elementos de hardware, software, redes informáticas, telecomunicaciones y bases de datos, así como sus distintas herramientas. Análisis del uso de Internet en el sector turístico, especialmente del comercio electrónico. Herramientas y modelos de toma de decisiones mediante la utilización de gestores de bases de datos y aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Analizar, valorar y resumir la información en los distintos ámbitos del sector turístico, aplicando para ello los métodos estadísticos y las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	24	100
Clases en el aula informática	36	100
Tutorías	10	50
Realización de exámenes oficiales	5	100
Estudio autónomo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Evaluación de actividades prácticas	20.0	50.0
Exámenes	50.0	80.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar con solvencia los recursos de la información 2. Identificar los conceptos básicos de la estadística 3. Utilizar la estadística como herramienta de planificación y pronóstico 4. Analizar críticamente los datos y sus relaciones 5. Utilizar las funciones estadísticas de la hoja de cálculo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos estadísticos. Análisis estadístico de una variable. Datos univariantes: distribuciones no agrupadas y distribuciones agrupadas, incluyendo sus distribuciones de frecuencias, medidas descriptivas y representaciones gráficas. Atributos, incluyendo sus distribuciones de frecuencias, medidas descriptivas y representaciones gráficas. Análisis de datos bidimensionales, incluyendo sus distribuciones de frecuencias y representación gráfica, así como tablas de contingencia. Regresión y correlación. Índices de variación. Series temporales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Analizar, valorar y resumir la información en los distintos ámbitos del sector turístico, aplicando para ello los métodos estadísticos y las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE10 - Analizar la información de carácter cuantitativo y económico-empresarial en entidades del ámbito turístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	20	100
Clases en el aula informática	10	100
Tutorías	6	100
Realización de trabajos/informes/estudios	20	0
Realización de exámenes oficiales	4	100
Estudio autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	20.0
Exámenes	80.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Distribución electrónica en el sector turístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



1. Utilizar con solvencia los recursos de la información.
2. Identificar las áreas operativas de las distintas modalidades de distribución e intermediación.
3. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
4. Diferenciar las distintas redes sociales aplicables al sector turístico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis de las diferentes modalidades de distribución e intermediación turística. Análisis del uso de las redes sociales para uso empresarial dentro del sector. El comercio electrónico y canales de distribución online. Posibilidades de los Sistemas Globalizados de Distribución (GDS) y los sistemas de reserva.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Analizar, valorar y resumir la información en los distintos ámbitos del sector turístico, aplicando para ello los métodos estadísticos y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	50	100
Clases prácticas en aula	5	100
Tutorías	10	50
Realización de trabajos/informes/estudios	5	100
Realización de exámenes oficiales	5	100
Estudio autónomo	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	0.0	60.0
Evaluación de actividades prácticas	0.0	40.0
Exámenes	0.0	80.0

5.5 NIVEL 1: Patrimonio geográfico, histórico y cultural

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Geografía turística de España

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Geografía
ECTS NIVEL2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar en equipo 2. Distinguir con claridad los diferentes tipos de recursos turísticos, tanto naturales como culturales. 3. Diferenciar entre recurso y actividad turística. 4. Asimilar la naturaleza territorial de la actividad turística. 5. Identificar el valor geográfico de los recursos territoriales y sus fines turísticos. 6. Analizar los factores territoriales que intervienen en la implantación y evolución de la actividad turística. 7. Usar de forma adecuada la terminología geográfica en relación con el desarrollo del proceso turístico. 8. Identificar los espacios geográficos en los que se desarrolla el turismo y precisar sus características regionales. 9. Aplicar metodologías de caracterización de los espacios turísticos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Geografía y Turismo. El marco geográfico español (relieve, clima, red hidrográfica, paisajes vegetales y fauna, espacios protegidos). Recursos territoriales de España (el ángulo noroccidental español, la cornisa cantábrica, análisis de los recursos territoriales de la Meseta, las rutas turísticas en Extremadura, Andalucía destino turístico, el litoral peninsular oriental, el ángulo nororiental, los territorios insulares).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	48	100
Clases prácticas en aula	8	100
Clases en el aula informática	4	100
Tutorías	8	100
Realización de trabajos/informes/estudios	17	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	1	100
Realización de exámenes oficiales	4	100
Estudio autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	20.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	20.0
Exámenes	40.0	70.0
NIVEL 2: Patrimonio cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Utilizar con solvencia los recursos de la información		



2. Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones.
3. Mostrar con solvencia los conocimientos adquiridos sobre Patrimonio Cultural.
4. Aplicar los conocimientos adquiridos a las distintas situaciones de contacto con el patrimonio.
5. Reconocer la importancia del Patrimonio Cultural para la sociedad.
6. Citar la distinta normativa que rige la gestión del Patrimonio Cultural.
7. Enunciar las principales iniciativas de puesta en valor del Patrimonio Cultural.
8. Distinguir los distintos tipos de Patrimonio Cultural que existen.
9. Reconocer el valor del Patrimonio Cultural en la ciudad de Cartagena como reclamo turístico.
10. Valorar la importancia que los museos han tenido a la hora de preservar el Patrimonio Cultural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepto de Patrimonio Cultural y su evolución a lo largo de los siglos. Los tipos de Patrimonio Cultural. Patrimonio material e inmaterial. Patrimonio en el siglo XXI. Patrimonio Nacional, patrimonios específicos, zonas patrimoniales y otros patrimonios culturales. La protección y defensa del Patrimonio Cultural: instrumentos. Descripción del conjunto de Instituciones y organismos, así como de la normativa y convenios internacionales. Régimen jurídico: legislación nacional y autonómica. Políticas de gestión y defensa del Patrimonio Cultural. La conservación e intervención en el Patrimonio Cultural. La difusión y puesta en valor del Patrimonio Cultural. El Patrimonio y el turismo Cultural. Recursos virtuales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información

CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Identificar el Patrimonio cultural, su protección, defensa, gestión, administración, conservación, puesta en valor y difusión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	50	100
Clases prácticas en aula	10	100
Seminarios	2	100
Tutorías	15	100
Realización de trabajos/informes/estudios	5	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	5	100
Visitas externas (empresas)	4	100
Realización de actividades de evaluación formativa	2	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	55	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres



Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	20.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	20.0
Exámenes	40.0	80.0
NIVEL 2: Guía turístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz. 2. Identificar e interpretar las particularidades de cada destino turístico para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos. 3. Orientar el servicio al cliente. 4. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y manejar técnicas de comunicación. 5. Identificar y analizar el patrimonio histórico - artístico y cultural las iniciativas y mecanismos para su gestión. 6. Enumerar los objetivos, las estrategias y los instrumentos de la planificación turística. 7. Identificar el marco legal que regula las actividades relacionadas con la información turística. 8. Analizar los impactos generados por el turismo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estructura y agentes turísticos. Objetivos, estrategias e instrumentos de la planificación turística. Marco legal que regula las actividades relacionadas con la información turística. Información turística. Rutas e itinerarios turísticos. La Región de Murcia como destino turístico mediante la identificación, conocimiento y análisis de los recursos, culturales y naturales, así como las iniciativas de gestión turística de los mismos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
CE29.Tener una marcada orientación de servicio al cliente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	10	100
Clases prácticas en aula	30	100
Seminarios	2	100
Tutorías	15	100
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	20	0
Visitas externas (empresas)	10	100
Realización de actividades de evaluación formativa	1	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Seminarios/talleres		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	80.0
NIVEL 2: Historia del arte y la cultura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz. 2. Identificar e interpretar las particularidades de los espacios y obras artísticas característicos de los destinos turísticos para ser capaces de promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos. 3. Identificar y explicar las características que definen las manifestaciones artísticas a lo largo de la Historia del Arte y la Cultura, contextualizándolas en su momento histórico y en su ámbito estilístico. 4. Identificar y situar histórica y estilísticamente las obras más significativas de la Historia del Arte 5. Identificar y explicar las peculiaridades de las distintas corrientes y estilos artísticos que tuvieron desarrollo en España. 6. Identificar y explicar las manifestaciones artísticas que a lo largo de la Historia tuvieron un desarrollo significativo en nuestro entorno geográfico más próximo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos, terminología y técnicas artísticas y constructivas. Conocimiento de los estilos artísticos y manifestaciones culturales en las diferentes etapas históricas (la Prehistoria y la Antigüedad, la Edad Media, la Edad Moderna, la Edad Contemporánea). Análisis y comprensión de la obra de arte. Arte y cultura como identidad de la sociedad. El patrimonio como recurso turístico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE30 - Identificar las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	60	100
Realización de trabajos/informes/estudios	15	0
Visitas externas (empresas)	15	100
Realización de actividades de evaluación formativa	10	100
Realización de exámenes oficiales	6	100
Estudio autónomo	44	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Seminarios/talleres		



Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	20.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	5.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	5.0
Exámenes	60.0	80.0
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0
NIVEL 2: Geografía turística mundial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos. 2. Analizar y categorizar las singularidades de los destinos turísticos. 3. Identificar los grandes espacios geográficos en los que se desarrolla el turismo en el mundo y precisar sus características regionales. 4. Distinguir con claridad los diferentes tipos de recursos turísticos mundiales, tanto naturales como culturales. 5. Distinguir los aspectos geográficos que pueden facilitar el desarrollo o modificar los flujos turísticos. 6. Evaluar el patrimonio natural y cultural internacional, imprescindible para el desarrollo de las diferentes actividades turísticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El turismo a escala mundial. El clima y el paisaje en la geografía mundial. Geografía física y política de Europa. Geografía turística de Europa. Geografía física y política de América. Geografía turística de América. Geografía física y política de Asia. Geografía turística de Asia. Geografía física y política de África. Geografía turística de África. Geografía física y política de Oceanía. Geografía turística de Oceanía.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG5 - Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - Identificar y gestionar los principales recursos territoriales y turísticos a escala mundial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	15	100
Clases en el aula informática	5	100
Tutorías	8	100
Realización de trabajos/informes/estudios	36	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	2	100
Realización de exámenes oficiales	4	100
Estudio autónomo	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	20.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	20.0
Exámenes	40.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Contabilidad y finanzas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Contabilidad y Finanzas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender de forma autónoma 2. Elaborar un balance clasificado por masas patrimoniales. 3. Identificar los motivos de cargo y abono de los hechos contables en los Libros por el método de la partida doble. 4. Describir el ciclo contable desde la apertura hasta la elaboración de las Cuentas Anuales. 5. Explicar los modelos oficiales de balance y cuenta de resultados del Plan General de Contabilidad. 6. Valorar flujos de caja 7. Analizar y seleccionar proyectos de inversión 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto y funciones de la Contabilidad Financiera. Estructura patrimonial de la empresa. Convenios de funcionamiento de las cuentas y libros de contabilidad. El ciclo contable. Ingresos y gastos: el resultado empresarial. Modelos oficiales de balance y cuenta de resultados en el Plan General de Contabilidad. Las finanzas y el director financiero. El valor actual del dinero. Principios y herramientas para la toma de decisiones de inversión. Fuentes de financiación. Toma de decisiones de financiación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Aplicar la operativa contable-financiera a las empresas turísticas.		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Aprender de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	20	100
Tutorías	15	100
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Realización de actividades de evaluación formativa	4	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	58	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		



Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de actividades prácticas	20.0	25.0
Exámenes	40.0	80.0
NIVEL 2: Contabilidad Analítica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender de forma autónoma 2. Describir el proceso de formación del coste en la empresa e identificar la fuente de obtención de información. 3. Describir los distintos modelos económicos para tratar la información en función de las características de cada empresa. 4. Identificar los datos internos para determinar las causas de rentabilidad de la empresa. 5. Aplicar la información recogida en el interior de la empresa para la toma de decisiones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la contabilidad de costes. La importancia de la contabilidad de costes en el sector turístico. Relación entre contabilidad externa e interna. El coste: conceptos básicos. Magnitudes que integran los costes. Clasificaciones de costes. Análisis de los costes en los factores de producción. La estructura de costes hotelera. El coste en una empresa comercial, industrial y de servicios. Localización e imputación de los costes. Reparto de costes indirectos: criterios de reparto y asignación. Contabilidad por órdenes de fabricación. Contabilidad por procesos. Análisis de la variabilidad de los costes y modelos relacionados. Toma de decisiones y costes relevantes. Aplicaciones prácticas al sector hotelero.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Aplicar la operativa contable-financiera a las empresas turísticas.		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT3 - Aprender de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Elaborar y desarrollar sistemas de información para la gestión de costes en empresas e instituciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	20	100
Tutorías	15	100
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Realización de actividades de evaluación formativa	4	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	58	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de actividades prácticas	20.0	25.0
Exámenes	40.0	80.0
NIVEL 2: Gestión y análisis financiero		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



1. Aprender de forma autónoma
2. Identificar los conceptos riesgo y rentabilidad
3. Describir el concepto de coste de capital
4. Calcular el coste de capital
5. Desarrollar la planificación financiera de una empresa turística
6. Diferenciar la información económico-financiera que ofrecen las empresas.
7. Analizar los resultados que proporcionan los estados financieros.
8. Determinar ratios que permitan determinar la situación financiera de la empresa

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conceptos de rentabilidad y riesgo y una introducción al término de coste de oportunidad del capital. Procedimiento de cálculo del coste de capital de una empresa y su aplicabilidad en la valoración de proyectos. Desarrollo de modelos de planificación financiera de capital en empresas turísticas partiendo de modelos basados en porcentaje sobre ventas. Análisis económico-financiero de la empresa turística. Gestión del activo y pasivo a corto plazo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

CE35. Analizar la información financiera de las organizaciones turísticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Aplicar la operativa contable-financiera a las empresas turísticas.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Aprender de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	20	100
Tutorías	15	100
Realización de trabajos/informes/estudios	10	100
Realización de actividades de evaluación formativa	4	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	58	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	100.0
Evaluación de actividades prácticas	0.0	100.0
Exámenes	0.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	5.0



5.5 NIVEL 1: Marco jurídico de la empresa turística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho privado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y aplicar los criterios éticos y de sostenibilidad necesarios para una toma de decisiones acorde con el marco jurídico del mercado turístico 2. Examinar e interpretar la articulación jurídica de la organización y actividad de las empresas. 3. Identificar los aspectos jurídicamente relevantes de la realidad social y económica. 4. Incorporar los condicionamientos jurídicos en la planificación de la actividad empresarial. 5. Analizar, revisar y organizar los canales de información adecuados para la búsqueda de fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales presas. 6. Prever las consecuencias jurídicas de determinadas iniciativas empresariales. 7. Identificar, clasificar y describir las diferentes instituciones propias del Derecho civil y mercantil, aplicables al desarrollo de actividades turísticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción al Derecho. Las fuentes del derecho. Aplicación y eficacia de las normas jurídicas. La persona como sujeto del derecho. Las cosas y los bienes como objeto del derecho. Los derechos reales en general. La propiedad. Los derechos reales limitados. Teoría general del contrato. Contratos en particular. La responsabilidad civil. Derecho de familia y de sucesiones. Concepto del Derecho mercantil. Especialidad en el sistema de fuentes. Concepto y clases de empresario. El empresario turístico. Estatuto jurídico del empresario. Los colaboradores del empresario. Concepto de sociedad. Tipos de sociedades. La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles. Sociedades personalistas: sociedad colectiva y sociedad comanditaria. Sociedades de capital: sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada y sociedad en comandita por acciones. Fundación. Escritura y Estatutos. Sociedad en formación. Sociedad devenida irregular. Sociedad nula. Capital y patrimonio. Estatuto jurídico del socio. Órganos sociales. Modificaciones estatutarias. Modificaciones estructurales. Disolución, liquidación y extinción de sociedades. Introducción a los títulos-valor. Especialidades de las obligaciones y contratos mercantiles. Algunos contratos mercantiles.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Analizar y asesorar sobre la información jurídica en el sector turístico.		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Identificar, examinar e interpretar el marco jurídico privado de la empresa turística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	45	100
Clases prácticas en aula	15	100
Tutorías	10	50
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	8	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	0.0	5.0
Evaluación de actividades prácticas	20.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	5.0
Exámenes	70.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	5.0
NIVEL 2: Derecho público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y aplicar los criterios éticos y de sostenibilidad necesarios para una toma de decisiones acorde con el marco jurídico del mercado turístico. 2. Examinar e interpretar la articulación jurídica de la organización administrativa y fiscal del mercado turístico. 3. Identificar los aspectos jurídicamente relevantes de la realidad social y económica. 4. Incorporar los condicionamientos jurídicos en la planificación de la actividad empresarial. 5. Analizar, revisar y organizar los canales de información adecuados para la búsqueda de fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales. 6. Prever las consecuencias jurídicas de determinadas iniciativas empresariales. 7. Identificar, clasificar y describir las diferentes instituciones propias del Derecho administrativo y financiero aplicables al desarrollo de actividades turísticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Principios inspiradores del derecho turístico en el ámbito europeo, nacional, autonómico y local. Regulación pública del sector turístico e intervención en este sector de las Administraciones públicas. Normativa europea, nacional, autonómica y local relacionada con el sector turístico. Actos administrativos, obligación de cumplimiento, ejecución e impugnación. Procedimientos públicos y relaciones con la Administración; solicitudes, licencias y controles. El control por la Administración del cumplimiento de obligaciones administrativas. Tributos: concepto y principales tributos. Las obligaciones tributarias de la empresa turística. Tributos especialmente relacionados con el sector turístico: obligaciones materiales y formales. En especial: Impuesto sobre sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido. Especialidades de aplicación de dichos impuestos en el caso de operaciones con el exterior o con no residentes en España. Tributos medioambientales relacionados con el sector turístico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Analizar y asesorar sobre la información jurídica en el sector turístico.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Identificar, examinar e interpretar el marco jurídico público de la empresa turística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	45	100
Clases prácticas en aula	15	100
Tutorías	10	50
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	8	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de actividades prácticas	5.0	20.0
Exámenes	70.0	80.0
Asistencia y participación en clase	5.0	20.0
NIVEL 2: Régimen jurídico laboral del profesional turístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y aplicar los criterios éticos y de sostenibilidad necesarios para una toma de decisiones acorde con el marco jurídico del mercado turístico 2. Analizar, revisar y organizar los canales de información adecuados para la búsqueda de fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales. 3. Identificar los aspectos jurídicamente relevantes de la realidad social y económica. 4. Incorporar los condicionamientos jurídicos en la planificación de la actividad empresarial. 5. Examinar e interpretar la articulación jurídica de las instituciones económicas y de la organización y actividad de las empresas. 6. Prever las consecuencias jurídicas de determinadas iniciativas empresariales. 7. Identificar, clasificar y describir las diferentes instituciones propias del Derecho laboral, aplicables al desarrollo de actividades turísticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto, estructura y evolución histórica del Derecho del Trabajo; Fuentes del Derecho del Trabajo; Organización administrativa y judicial en el orden social; Contrato de trabajo en el sector turístico; Sujetos y forma; Derechos y deberes; Modalidades de contratación; Fomento del empleo; Jornada de trabajo; Prestación salarial en el sector turístico y brecha salarial; Modificaciones contractuales en las empresas turísticas; Otras vicisitudes de la relación laboral; Suspensión; Extinción.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
CE31. Identificar, examinar e interpretar el marco jurídico laboral de la empresa turística.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Analizar y asesorar sobre la información jurídica en el sector turístico.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	42	100
Clases prácticas en aula	18	100
Realización de trabajos/informes/estudios	30	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	14.5	50
Realización de exámenes oficiales	5	100
Estudio autónomo	40.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de actividades prácticas	20.0	30.0
Exámenes	70.0	80.0
NIVEL 2: Protección jurídica del sector turístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y aplicar los criterios éticos y de sostenibilidad necesarios para una toma de decisiones acorde con el marco jurídico del mercado turístico 2. Identificar, aplicar e interpretar los principios y fundamentos jurídicos de protección del turista. 3. Identificar e interpretar los diferentes contratos turísticos. 4. Asesorar en los procesos de contratación de los distintos servicios turísticos. 5. Analizar, revisar y organizar los canales de información adecuados para la búsqueda de fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El turista como "consumidor o usuario". Marco normativo. Protección jurídica del turista como consumidor. Protección especial del turista. Responsabilidad civil de las empresas turísticas. Mecanismos de resolución alternativa de conflictos en el ámbito turístico. Sistema arbitral de consumo. Los contratos turísticos. Contrato de hospedaje y de reserva de plaza. Contrato de viaje combinado. Aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio de alojamiento. Derecho de la competencia. Publicidad ilícita y Derecho de marcas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Analizar y asesorar sobre la información jurídica en el sector turístico.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Identificar, examinar e interpretar el marco jurídico privado de la empresa turística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	45	100
Clases prácticas en aula	15	100
Tutorías	10	50
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	8	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	0.0	5.0
Evaluación de actividades prácticas	20.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	5.0
Exámenes	70.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Lengua extranjera		



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Inglés turístico I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar los conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar las competencias lingüísticas descritas en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras. 2. Utilizar la lengua inglesa en los diferentes ámbitos profesionales relacionados con el entorno turístico a nivel intermedio. 3. Emplear destrezas comunicativas profesionales tales como: resolver dudas generales y sobre destinos de mercado, hacer sugerencias o recomendaciones, negociar, escribir correos electrónico y hablar en público a nivel intermedio. 4. Manejar el vocabulario especializado y las funciones del lenguaje asociadas del ámbito del turismo a nivel intermedio. 5. Practicar las destrezas lingüísticas por medio de estudios de casos que reflejen los problemas y retos de la industria turística actual a nivel intermedio. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Adquisición y desarrollo de las competencias presentadas en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (nivel B1). La lengua inglesa se presenta como instrumento de comunicación en el ámbito especializado del turismo. Se pretende ampliar y consolidar los conocimientos gramaticales así como mejorar las dadas orales y escritas en lengua inglesa dentro del contexto profesional del sector turístico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Trabajar en inglés en el ámbito turístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	25	100
Clases prácticas en aula	25	100



Seminarios	10	100
Tutorías	6	100
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	6	100
Realización de actividades de evaluación formativa	10	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Seminarios/talleres		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	15.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	10.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	15.0
Exámenes	60.0	80.0
NIVEL 2: Inglés turístico II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar los conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar las competencias lingüísticas descritas en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras. 2. Utilizar la lengua inglesa en los diferentes ámbitos profesionales relacionados con el entorno turístico a nivel intermedio. 3. Emplear destrezas comunicativas profesionales tales como: resolver dudas generales y sobre destinos de mercado, hacer sugerencias o recomendaciones, negociar, escribir correos electrónicos y hablar en público a nivel intermedio. 4. Manejar el vocabulario especializado y las funciones del lenguaje asociadas del ámbito del turismo a nivel intermedio. 5. Practicar las destrezas lingüísticas por medio de estudios de casos que reflejen los problemas y retos de la industria turística actual a nivel avanzado. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Adquisición y desarrollo de las competencias presentadas en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (Transición del nivel B1 al nivel B2). Se busca con ello profundizar en los conocimientos gramaticales del alumnado, mejorar su comprensión lectora y expresión escrita, así como adquirir léxico especializado en el contexto del turismo y mejorar sus competencias auditivas y las habilidades para comunicarse en el ámbito de la gestión turística. El alumnado desarrollará las habilidades comunicativas necesarias para desenvolverse en el ámbito del sector turístico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Trabajar en inglés en el ámbito turístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	25	100
Clases prácticas en aula	25	100
Seminarios	10	100
Tutorías	6	100
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	6	100
Realización de actividades de evaluación formativa	10	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Seminarios/talleres		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	15.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	10.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	15.0
Exámenes	60.0	80.0
NIVEL 2: Segunda Lengua Extranjera Francés I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		



ECTS NIVEL2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar los aspectos teóricos del idioma, según el nivel. 2. Dominar las técnicas de comunicación oral y escrita para la transmisión de información, ideas y opiniones. 3. Emplear la lengua extranjera en los diferentes ámbitos profesionales. 4. Producir textos sencillos y bien enlazados sobre temas turísticos. 5. Tomar decisiones y resoluciones idiomáticas ante los diversos contextos profesionales. 6. Justificar brevemente sus opiniones y tomar decisiones en diversos contextos profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Francés I se presenta como instrumento de comunicación en el ámbito especializado del sector turístico, fomentando el desarrollo de la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, en el contexto profesional del turismo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta asignatura forma parte de una materia básica integrada por dos asignaturas (Segunda Lengua Extranjera Francés I y Segunda Lengua Extranjera Alemán I) en la que el estudiante tendrá que cursar una de ellas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	30	100
Tutorías	4	50
Exposición de trabajos/informes/estudios	15	100
Realización de actividades de evaluación formativa	6	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	62	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	70.0
NIVEL 2: Segunda Lengua Extranjera Francés II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar los aspectos teóricos del idioma, según el nivel. 2. Dominar las técnicas de comunicación oral y escrita para la transmisión de información, ideas y opiniones. 3. Emplear la lengua extranjera en los diferentes ámbitos profesionales. 4. Producir textos sencillos y bien enlazados sobre temas turísticos. 5. Tomar decisiones y resoluciones idiomáticas ante los diversos contextos profesionales. 6. Justificar brevemente sus opiniones y tomar decisiones en diversos contextos profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se busca consolidar y ampliar tanto los conocimientos gramaticales como el léxico especializado. Se desarrollarán las habilidades comunicativas necesarias, tanto orales como escritas, para desenvolverse en situaciones propias del ámbito profesional del turismo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta asignatura forma parte de una materia de carácter obligatorio integrada por dos asignaturas (Segunda Lengua Extranjera Francés II y Segunda Lengua Extranjera Alemán II) en la que el estudiante tendrá que cursar una de ellas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	30	100
Tutorías	4	50
Exposición de trabajos/informes/estudios	15	50
Realización de actividades de evaluación formativa	6	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	62	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	70.0
NIVEL 2: Inglés turístico III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



1. Demostrar los conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar las competencias lingüísticas descritas en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.
2. Utilizar la lengua inglesa en los diferentes ámbitos profesionales relacionados con el entorno turístico a nivel avanzado
3. Emplear destrezas comunicativas profesionales tales como: resolver dudas generales y sobre destinos de mercado, hacer sugerencias o recomendaciones, negociar, escribir correos electrónicos y hablar en público a nivel avanzado.
4. Manejar el vocabulario especializado y las funciones del lenguaje asociadas del ámbito del turismo a nivel avanzado.
5. Practicar las destrezas lingüísticas por medio de estudios de casos que reflejen los problemas y retos de la industria turística actual a nivel avanzado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Adquisición y desarrollo de las competencias presentadas en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (nivel B2). Se utilizará la lengua inglesa en los diferentes ámbitos profesionales relacionados con el contexto turístico a nivel avanzado. Se pondrán de manifiesto los conocimientos previos adquiridos y se ampliarán dentro del entorno profesional requerido. Así mismo, se mejorarán las destrezas orales y escritas en lengua inglesa dentro del contexto del turismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Trabajar en inglés en el ámbito turístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	25	100
Clases prácticas en aula	25	100
Seminarios	10	100
Tutorías	6	100
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	6	100
Realización de actividades de evaluación formativa	10	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	55	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	15.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	10.0



Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	15.0
Exámenes	60.0	80.0
NIVEL 2: Segunda lengua extranjera Francés III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar los aspectos teóricos del idioma a un nivel intermedio. 2. Dominar las técnicas de comunicación oral y escrita para la transmisión de información, ideas y opiniones. 3. Emplear la lengua extranjera en los diferentes ámbitos profesionales. 4. Producir textos sencillos y bien enlazados sobre temas turísticos. 5. Tomar decisiones y resoluciones idiomáticas ante los diversos contextos profesionales. 6. Justificar brevemente sus opiniones y tomar decisiones en diversos contextos profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se utilizará la segunda lengua extranjera francés en los diferentes ámbitos profesionales del sector turístico. Se consolidarán y ampliarán conocimientos previos. Se desarrollarán las destrezas lingüísticas necesarias, tanto a nivel oral como escrito, para que el alumnado sea capaz de desenvolverse en situaciones propias del contexto profesional del turismo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta asignatura forma parte de una materia de carácter obligatorio integrada por dos asignaturas (Segunda Lengua Extranjera Francés III y Segunda Lengua Extranjera Alemán III) en la que el estudiante tendrá que cursar una de ellas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	30	100
Tutorías	4	100
Exposición de trabajos/informes/estudios	15	100
Realización de actividades de evaluación formativa	6	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	62	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	70.0
NIVEL 2: Segunda Lengua Extranjera Alemán I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Manejar los aspectos teóricos del idioma, según el nivel. Dominar las técnicas de comunicación oral y escrita para la transmisión de información, ideas y opiniones. 		



3. Emplear la lengua extranjera en los diferentes ámbitos profesionales.
4. Producir textos sencillos y bien enlazados sobre temas turísticos.
5. Tomar decisiones y resoluciones idiomáticas ante los diversos contextos profesionales.
6. Justificar brevemente sus opiniones y tomar decisiones en diversos contextos profesionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Alemán I se presenta como instrumento de comunicación en el ámbito especializado del sector turístico, fomentando el desarrollo de la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, en el contexto profesional del turismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura forma parte de una materia básica integrada por dos asignaturas (Segunda Lengua Extranjera Francés I y Segunda Lengua Extranjera Alemán I) en la que el estudiante tendrá que cursar una de ellas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	30	100
Tutorías	4	50
Exposición de trabajos/informes/estudios	15	100
Realización de actividades de evaluación formativa	6	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	62	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	70.0

NIVEL 2: Segunda Lengua Extranjera Alemán II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6



DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar los aspectos teóricos del idioma, según el nivel. 2. Dominar las técnicas de comunicación oral y escrita para la transmisión de información, ideas y opiniones. 3. Emplear la lengua extranjera en los diferentes ámbitos profesionales. 4. Producir textos sencillos y bien enlazados sobre temas turísticos. 5. Tomar decisiones y resoluciones idiomáticas ante los diversos contextos profesionales. 6. Justificar brevemente sus opiniones y tomar decisiones en diversos contextos profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se busca consolidar y ampliar tanto los conocimientos gramaticales como el léxico especializado. Se desarrollarán las habilidades comunicativas necesarias, tanto orales como escritas, para desenvolverse en situaciones propias del ámbito profesional del turismo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta asignatura forma parte de una materia de carácter obligatorio integrada por dos asignaturas (Segunda Lengua Extranjera Francés II y Segunda Lengua Extranjera Alemán II) en la que el estudiante tendrá que cursar una de ellas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	30	100
Tutorías	4	50
Exposición de trabajos/informes/estudios	15	50
Realización de actividades de evaluación formativa	6	100



Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	62	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	70.0
NIVEL 2: Segunda Lengua Extranjera Alemán III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar los aspectos teóricos del idioma a un nivel intermedio. 2. Dominar las técnicas de comunicación oral y escrita para la transmisión de información, ideas y opiniones. 3. Emplear la lengua extranjera en los diferentes ámbitos profesionales. 4. Producir textos sencillos y bien enlazados sobre temas turísticos. 5. Tomar decisiones y resoluciones idiomáticas ante los diversos contextos profesionales. 6. Justificar brevemente sus opiniones y tomar decisiones en diversos contextos profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se utilizará la segunda lengua extranjera alemán en los diferentes ámbitos profesionales del sector turístico. Se consolidarán y ampliarán conocimientos previos. Se desarrollarán las destrezas lingüísticas necesarias, tanto a nivel oral como escrito, para que el alumnado sea capaz de desenvolverse en situaciones propias del contexto profesional del turismo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Esta asignatura forma parte de una materia de carácter obligatorio integrada por dos asignaturas (Segunda Lengua Extranjera Francés III y Segunda Lengua Extranjera Alemán III) en la que el estudiante tendrá que cursar una de ellas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	30	100
Tutorías	4	100
Exposición de trabajos/informes/estudios	15	100
Realización de actividades de evaluación formativa	6	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	62	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	70.0

5.5 NIVEL 1: Prácticas externas en empresa

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Prácticum I

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Las prácticas proporcionarán al alumno una experiencia que facilitará el proceso de inserción laboral y le permitirán la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la titulación, así como el desarrollo de las competencias recogidas en el Grado.</p> <p>Con la realización de las prácticas académicas externas se pretenden alcanzar los siguientes fines:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la formación integral de los/as estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico. 2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. 3. Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas. 4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura. 5. Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Realización de las actividades del plan de trabajo contenidas en cada proyecto formativo, estando estas orientadas a desarrollar las competencias requeridas en los diferentes ámbitos profesionales del graduado en Turismo.</p> <p>Los contenidos básicos a alcanzar con las prácticas externas en empresa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Introducir al estudiante en el entorno de la empresa, entidad, organización y/o institución turística. La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada, en su caso, por formación teórico-práctica específica proporcionada por la Universidad, la empresa y/o institución de acogida. -Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa/organización/institución los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación. -Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>CE32. Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la titulación colaborando con una organización o institución en contexto laboral real.</p> <p>Aunque esta asignatura está prevista en el primer cuatrimestre de cuarto curso, esta se podrá realizar en cualquier cuatrimestre con el fin de adaptar el periodo de prácticas a las necesidades de las empresas colaboradoras (en función de nivel de actividad, ocupación, etc.), siempre y cuando el estudiante satisfaga los requisitos recogidos en el Reglamento de la UPCT que regula dichas prácticas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	6	50
Realización de trabajos/informes/estudios	24	0
Visitas externas (empresas)	120	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
Prácticas académicas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	90.0
Informe de evaluación del tutor empresa/ tutor académico	10.0	100.0
NIVEL 2: Prácticum II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Las prácticas proporcionarán al alumno una experiencia que facilitará el proceso de inserción laboral y le permitirán la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la titulación, así como el desarrollo de las competencias recogidas en el Grado.</p> <p>Con la realización de las prácticas académicas externas se pretenden alcanzar los siguientes fines:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la formación integral de los/as estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico. 2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. 3. Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas. 4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura. 5. Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Realización de las actividades del plan de trabajo contenidas en cada proyecto formativo, estando estas orientadas a desarrollar las competencias requeridas en los diferentes ámbitos profesionales del graduado en Turismo.</p> <p>Los contenidos básicos a alcanzar con las prácticas externas en empresa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Introducir al estudiante en el entorno de la empresa, entidad, organización y/o institución turística. La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada, en su caso, por formación teórico-práctica específica proporcionada por la Universidad, la empresa y/o institución de acogida. -Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa/organización/institución los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación. -Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas. 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
CE32. Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la titulación colaborando con una organización o institución en contexto laboral real. Aunque esta asignatura está prevista en el segundo cuatrimestre de cuarto curso, esta se podrá realizar en cualquier cuatrimestre con el fin de adaptar el periodo de prácticas a las necesidades de las empresas colaboradoras (en función de nivel de actividad, ocupación, etc.), siempre y cuando el estudiante satisfaga los requisitos recogidos en el Reglamento de la UPCT que regula dichas prácticas y tenga aprobada la asignatura Prácticum I.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	6	50
Realización de trabajos/informes/estudios	24	0
Visitas externas (empresas)	120	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
Prácticas académicas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	90.0
Informe de evaluación del tutor empresa/ tutor académico	10.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de estudios		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El Trabajo Fin de Grado (TFG) es la culminación de la titulación de Graduado y, como tal, debe permitir al estudiante mostrar el desarrollo de las competencias y habilidades adquiridas durante el período de formación. En particular se espera que con la realización del TFG los estudiantes puedan alcanzar las metas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar, extraer y sintetizar información relevante de textos especializados. 2. Organizar y usar información procedente de diferentes contextos. 3. Analizar e interpretar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento. 4. Razonar de manera crítica acerca de cuestiones relacionadas con el ámbito del Turismo 5. Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica a través de la elaboración y defensa de argumentos bien documentados y contruidos. 6. Elaborar un trabajo o informe innovador siguiendo la metodología científico/empresarial 7. Expresarse correctamente de forma oral y escrita. 8. Defender con el debido rigor y corrección el trabajo realizado en el acto de presentación del TFG. 9. Responder de forma razonada e inmediata a las cuestiones planteadas por otros expertos y profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Elaboración de un Trabajo Fin de Grado que integre los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas a lo largo de los estudios en la Titulación. El trabajo estará orientado al desarrollo y evaluación de las competencias generales y específicas recogidas en el plan de estudios. Se realizará la exposición y defensa del trabajo ante un tribunal universitario.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.		
CG2 - Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.		
CG3 - Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.		
CG4 - Analizar, valorar y resumir la información en los distintos ámbitos del sector turístico, aplicando para ello los métodos estadísticos y las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
CG5 - Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.		
CG6 - Aplicar la operativa contable-financiera a las empresas turísticas.		
CG7 - Analizar y asesorar sobre la información jurídica en el sector turístico.		
CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
CT2 - Trabajar en equipo		



CT3 - Aprender de forma autónoma		
CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información		
CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos		
CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones		
CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Redactar y defender un trabajo relacionado con el sector turístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	23	50
Realización de trabajos/informes/estudios	125	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Elaboración de trabajos individuales o grupales		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	100.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	40.0
Informe de evaluación del tutor empresa/ tutor académico	0.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Movilidad Exterior		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Optativa movilidad exterior 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultados de aprendizaje de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La competencia específica es la de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras: Actividades formativas en programas de movilidad	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Otras: Metodología docente en programas de movilidad		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Otros: Sistemas de evaluación en programas de movilidad	100.0	100.0
NIVEL 2: Optativa movilidad exterior 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultados de aprendizaje de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La competencia específica es la de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras: Actividades formativas en programas de movilidad	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Otras: Metodología docente en programas de movilidad		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Otros: Sistemas de evaluación en programas de movilidad	100.0	100.0
NIVEL 2: Optativa movilidad exterior 3		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultados de aprendizaje de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La competencia específica es la de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras: Actividades formativas en programas de movilidad	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Otras: Metodología docente en programas de movilidad		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Otros: Sistemas de evaluación en programas de movilidad	100.0	100.0
NIVEL 2: Optativa movilidad exterior 4		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultados de aprendizaje de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La competencia específica es la de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras: Actividades formativas en programas de movilidad	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Otras: Metodología docente en programas de movilidad		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Otros: Sistemas de evaluación en programas de movilidad	100.0	100.0
NIVEL 2: Optativa movilidad exterior 5		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultados de aprendizaje de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La competencia específica es la de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras: Actividades formativas en programas de movilidad	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Otras: Metodología docente en programas de movilidad		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Otros: Sistemas de evaluación en programas de movilidad	100.0	100.0
NIVEL 2: Optativa movilidad exterior 6		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultados de aprendizaje de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La competencia específica es la de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras: Actividades formativas en programas de movilidad	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Otras: Metodología docente en programas de movilidad		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Otros: Sistemas de evaluación en programas de movilidad	100.0	100.0
NIVEL 2: Optativa movilidad exterior 7		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultados de aprendizaje de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La competencia específica es la de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras: Actividades formativas en programas de movilidad	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Otras: Metodología docente en programas de movilidad		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Otros: Sistemas de evaluación en programas de movilidad	100.0	100.0
NIVEL 2: Optativa movilidad exterior 8		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultados de aprendizaje de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La competencia específica es la de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras: Actividades formativas en programas de movilidad	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Otras: Metodología docente en programas de movilidad		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Otros: Sistemas de evaluación en programas de movilidad	100.0	100.0
NIVEL 2: Optativa movilidad exterior 9		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultado de aprendizaje de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La competencia específica es la de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras: Actividades formativas en programas de movilidad	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Otras: Metodología docente en programas de movilidad		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Otros: Sistemas de evaluación en programas de movilidad	100.0	100.0
NIVEL 2: Optativa movilidad exterior 10		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultado de aprendizaje de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La competencia específica es la de la asignatura cursada en un programa de movilidad.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras: Actividades formativas en programas de movilidad	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Otras: Metodología docente en programas de movilidad		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Otros: Sistemas de evaluación en programas de movilidad	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Politécnica de Cartagena	Otro personal docente con contrato laboral	11.8	75	11
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	11.8	25	13
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Contratado Doctor	23.5	100	21,5
Universidad Politécnica de Cartagena	Ayudante Doctor	5.9	100	12,2
Universidad Politécnica de Cartagena	Catedrático de Escuela Universitaria	5.9	100	5,7
Universidad Politécnica de Cartagena	Catedrático de Universidad	2.9	100	4,9
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Titular de Universidad	20.6	100	12,2
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Titular de Escuela Universitaria	14.7	80	17,1
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	2.9	100	2,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
30	35	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Al planificar las enseñanzas, los responsables del diseño del título distribuyen las competencias y resultados del aprendizaje del mismo en los diferentes módulos, materias y asignaturas. Los métodos para evaluar el logro de los resultados del aprendizaje se concretan también en los módulos, materias y asignaturas incluidas en el plan de estudios y en las guías docentes de las asignaturas, elaboradas cada curso académico por el departamento responsable.</p> <p>Aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad al título, cada curso académico se realiza su seguimiento con el objetivo de garantizar que responde a las necesidades de la sociedad y de los estudiantes y de que éstos adquieren las competencias fijadas en la memoria. Este proceso incluye la evaluación periódica de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización y desarrollo. 		



- Información y transparencia.
- Sistema de Garantía Interno de la Calidad.
- Personal académico.
- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.
- Resultados de aprendizaje.
- Indicadores de satisfacción y rendimiento.

En concreto, para analizar los resultados del aprendizaje se reflexiona, a partir de evidencias, sobre:

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados con el fin de conocer saber si son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados con el fin de conocer si estos satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Para analizar la satisfacción y el rendimiento se reflexiona, a partir de evidencias, sobre:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) con el fin de saber si son adecuados, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el fin de saber si es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título con el fin de saber si son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Como consecuencia del seguimiento interno y la evaluación externa periódica del título se buscará la mejora continua del programa formativo poniendo en marcha acciones que quedarán recogidas en un plan de mejora. La forma en la que se lleva a cabo el seguimiento y mejora del título está descrita en el Manual de la Calidad y en los procedimientos de seguimiento interno y de definición de planes de mejora.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.upct.es/calidad/es/evaluacion-titulos/garantia-interna-de-la-calidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Ver anexo 10.1	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2502064-30008391	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad Politécnica de Cartagena-Facultad de Ciencias de la Empresa

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
34811909Y	MIGUEL ÁNGEL	TOBARRA	GONZÁLEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Real, 3	30201	Murcia	Cartagena
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato@fce.upct.es	690727255	968325400	Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02210496N	BEATRIZ	MIGUEL	HERNÁNDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza del Cronista Isidoro Valverde, Edificio La Milagrosa	30202	Murcia	Cartagena
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectora@upct.es	618843911	968325700	Rectora
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50716177G	JUAN ÁNGEL	PASTOR	FRANCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza del Cronista Isidoro Valverde, Edificio La Milagrosa	30202	Murcia	Cartagena
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicord@upct.es	697891612	968325700	Vicerrector de Estudios y Relaciones Internacionales



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación.pdf

HASH SHA1 :082928D80052AFD887CC06C72EB93AB82CDF01CC

Código CSV :418551718345811739107740

Ver Fichero: Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4 1 Sistemas de información previos GTurismo.pdf

HASH SHA1 :F4A507346FE7C3F49DC29D9AF18964FF1D9B8141

Código CSV :366403344664448471082737

Ver Fichero: 4 1 Sistemas de información previos GTurismo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Descripción plan de estudios GTurismo.pdf

HASH SHA1 :54A2DE80991FA11C33130A5C76D8F11C3A1B8B37

Código CSV :418050985620795827955195

Ver Fichero: 5.1. Descripción plan de estudios GTurismo.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. Personal Académico_GTurismo.pdf

HASH SHA1 :173E23D281E59D9E811A5443C833902EA48F050E

Código CSV :366405364689092026107760

Ver Fichero: 6.1. Personal Académico_GTurismo.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros recursos humanos disponibles_ GTurismo.pdf

HASH SHA1 :CD6BF3EE2A1163B90481DDCBEC8F05F7E0AEAA90

Código CSV :366405703623840531341789

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos disponibles_ GTurismo.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y servicios_GTurismo.pdf

HASH SHA1 :3B03EA7DB2D67823E2247896B0A2ED60F3F8FD5C

Código CSV :368329966320076633025458

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios_GTurismo.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8. Resultados previstos_GTurismo.pdf

HASH SHA1 :E6CB7D224650858DA70DB645FFF5DD01846F9BE9

Código CSV :366406337522402877898617

Ver Fichero: 8. Resultados previstos_GTurismo.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. Calendario_GT.pdf

HASH SHA1 :E0ADA4F99E80E046921E804022B4929B1F204F80

Código CSV :297617948186179412057622

Ver Fichero: 10. Calendario_GT.pdf



